

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CASA DE GOBIERNO

Director: *Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI*

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLVI

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 24 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 05 DE ENERO DE 2001

EDICION N° 7.681

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.835

ARTICULO 1º: Modifícanse los artículos 13 y 14 de la ley 4.687 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 13: Cualquier iniciativa pública o privada sobre prevención de adicciones en el ámbito educativo deberá contar con la autorización previa del Centro Provincial de la Medida de Seguridad Educativa (CEPMESE), el que informará periódicamente a la Comisión Coordinadora Multisectorial para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, a los efectos del artículo 6º".

"ARTICULO 14: Cualquier iniciativa pública o privada sobre rehabilitación o reinserción del adicto deberá contar con la autorización previa de la Comisión Coordinadora Multisectorial para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas y los estamentos del Ministerio de Salud Pública, especialmente del Centro de la Medida de Seguridad Curativa. Exceptuase de lo dispuesto precedentemente a las jornadas, congresos, debates y todo tipo de eventos que guarden relación con la temática, organizados por la Cámara de Diputados o solicitados por Organizaciones Nacionales Estatales."

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

DECRETO N° 2428

Resistencia, 26 diciembre 2000

Visto:

La Sanción Legislativa N° 4.835; y

Considerando:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.835, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Verdún

s/c.

E:5/1/2001

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.836

ARTICULO 1º: Establécese que a partir del 1º de marzo de 2001 deberá constar el número de CUIL (Código Único de Identificación Laboral) en el recibo de sueldo del personal del sector público provincial, comprendido en el artículo 4º de la ley 4.787.

ARTICULO 2º: El organismo encargado de la confección de los recibos de sueldos de cada jurisdicción, arbitrará los medios necesarios para cumplimentar lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

DECRETO N° 2429

Resistencia, 26 diciembre 2000

Visto:

La Sanción Legislativa N° 4.836; y

Considerando:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.836, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Soporsky

s/c.

E:5/1/2001

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 4.848

ARTICULO 1º: A partir de la vigencia de la presente ley, los anticipos del fondo de participación y sus respectivos saldos, que el Gobierno Provincial haya concedido a Municipios Chaqueños, cuya planilla anexa I forma parte de la presente, quedan convertidos en subsidios no reintegrables.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

PLANILLA ANEXA 1 A LA LEY N° 4.848

Municipalidad	Monto
BARRANQUERAS	307.600,00
COLONIA BENITEZ	6.800,00
COLONIA ELISA	6.000,00
COTE LAI	1.200,00
CHARATA	16.000,00
FUERTE ESPERANZA	5.000,00
GENERAL PINEDO	24.000,00
HERMOSO CAMPO	55.000,00
ISLA DEL CERRITO	9.000,00
LA CLOTILDE	8.000,00
LA EDUVIGIS	1.350,00
LA ESCONDIDAS	7.600,00
LA TIGRA	7.000,00
LA VERDE	3.000,00
LAS BRENAS	6.000,00
LAS PALMAS	2.500,00
MAKALLE	13.000,00
NAPENAY	15.200,00
PUERTO BERMEJO	4.000,00
PCIA. DE LA PLAZA	6.800,00
PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA	20.000,00
QUITILIPÍ	16.000,00
SAN BERNARDO	21.000,00
TACO POZO	1.500,00
VILLA ANGELA	134.133,33
VILLA RIO BERMEJITO	1.350,00
TOTAL	699.033,33

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

DECRETO N° 2488

Resistencia, 29 diciembre 2000

Visto:

La Sanción Legislativa N° 4.848; y

Considerando:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la Sanción Legislativa N° 4.848, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Soporsky

s/c.

E:5/1/2001

→ * ←
PROVINCIA DEL CHACO
CAMARA DE DIPUTADOS
NOTA N° 1871-00

Resistencia, 14 de diciembre de 2000.

Señor
Gobernador de la
Provincia del Chaco
Don **Angel ROZAS**
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de hacerle saber que en la sesión del día 13 de diciembre de 2000, el Cuerpo resolvió girar al archivo el veto del Poder Ejecutivo al proyecto de ley 4.705, por el que se instituye el Plan de Prevención de delitos infanto juvenil, para la protección de instituciones, centros culturales, educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitado por expediente 248/00 y su agregado proyecto 64/00.

Sin otro particular, salúdole muy

atentamente.

Pablo L. D. Bosch
Secretario

Eduardo Aníbal Moro
Presidente

s/c.

E:5/1/2001

DECRETOS

DECRETO N° 2265

Resistencia, 05 diciembre 2000

Visto:

La Actuación Simple N° 010180920003074; y

Considerando:

Que por la misma, la Dra. María Luisa LUCAS, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, comunica que por Resolución N° 939 de fecha 11/09/00, ha dispuesto declarar vacante el Registro Público Notarial N° 58 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia;

Que la vacante es declarada en razón de habersele aceptado la renuncia a la titular del citado Registro Notarial, Escribana Zulema WANNESON.

Que de acuerdo a las disposiciones del Artículo 14º de la Ley N° 2.212, modificado por la Ley N° 4.376 y el Artículo 30º del Decreto Reglamentario N° 1.227/78, modificado por Decreto N° 139/82, corresponde llamar a concurso para cubrir la titularidad del Registro de referencia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Llámase a concurso por el término de tres (3) días hábiles consecutivos de publicación, para cubrir la titularidad del Registro Público Notarial N° 58 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Juzgado Notarial a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30º y siguiente del Decreto Reglamentario N° 1.227/78, modificados por el Decreto N° 139/82.

ARTICULO 3º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Nikisch

s/c.

E:29/12/2000v:5/1/2001

→ * ←
DECRETO N° 2266

Resistencia, 05 diciembre 2000

Visto:

La Actuación Simple N° 010150820002626; y

Considerando:

Que por la misma, el Dr. Alberto Mario MODI, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, comunica que por Resolución N° 790 de fecha 08/08/00, ha dispuesto declarar vacante el Registro Público Notarial N° 3 del Departamento General Güemes, con asiento en la localidad Juan José Castelli;

Que la vacante es declarada en razón de habersele aceptado la renuncia al titular del citado Registro Notarial, Escribano Juan José MARTIN.

Que de acuerdo a las disposiciones del Artículo 14º de la Ley N° 2.212, modificado por la Ley N° 4.376 y el Artículo 30º del Decreto Reglamentario N° 1.227/78, modificado por Decreto N° 139/82, corresponde llamar a concurso para cubrir la titularidad del Registro de referencia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Llámase a concurso por el término de tres (3) días hábiles consecutivos de publicación, para cubrir la titularidad del Registro Público Notarial N° 3 del Departamento General Güemes, con asiento en la localidad de Juan José Castelli.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Juzgado Notarial a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30º y siguiente del Decreto Reglamentario N° 1.227/78, modificados por el Decreto N° 139/82.

ARTICULO 3º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Rozas / Nikisch

s/c.

E:29/12/2000v:5/1/2001

DECRETOS SINTETIZADOS**1894 - 12/10/2000**

Declárase HUESPED DE HONOR de la Provincia del Chaco el Excelentísimo señor Presidente de la Xunta de Galicia Doctor Don Manuel Fraga IRIBARNE y miembros de la comitiva que lo acompaña, mientras dure su permanencia en territorio Chaqueño.

2290 - 7/12/2000

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Economía Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de Coordinación de Gabinete, Dr. Rolando Ignacio TOLEDO.

2296 - 8/12/2000

A PARTIR del día de la fecha reasume sus funciones el señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

2300 - 11/12/2000

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Señora Delmira Rosa JUAREZ (L.C. 2.938.550), domiciliada en Avenida Presidente Perón N° 285 de la localidad de Tres Isletas, por la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000), la que será destinada a solventar los gastos de atención médica que ocasiona la enfermedad que padece, según se desprende de las constancias médicas obrantes en la presente actuación como así también la compra de medicamentos que debe suministrarse diariamente.

2301 - 11/12/2000

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable al señor Jorge Alberto NIVEYRO (D.N.I. 14.343.970), domiciliado en Planta Urbana de la localidad de Margarita Belén, por la suma de TRESCIENTOS PESOS (\$ 300), la que será destinada a solventar los gastos que ocasiona la atención médica por la enfermedad que padece su hijo Juan NIVEYRO, según se desprende del Certificado médico obrantes a fs. 02, extendido por la Dra. Graciela T. Martín (MP 2302) médica que la asiste en el Consultorio de Gastroenterología del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán de esta ciudad capital.

2302 - 11/12/2000

OTORGAR un subsidio a la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Especial N° 13 de la localidad de San Bernardo, por la suma de DOS MIL PESOS (\$ 2.000) el que será destinado a adquirir el equipamiento necesario para estampar remeras y gorros publicitarios consistente en una Prensa Térmica Neumática y accesorios para gorros los que serán utilizados por alumnos y ex - alumnos y así insertarse en el campo laboral sintiéndose útiles mediante el trabajo.

2308 - 11/12/2000

OTORGAR una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señor Pedro VERON (D.N.I. 16.276.894), domiciliado en el Barrio 263 Viv. - Mz.87 - Pc. 16 de la localidad de Fontana por la suma de OCHOCIENTOS PESOS (\$ 800,00), el que será destinado a solventar los gastos que demande los trámites de legalización de documentos de su señora esposa Luz Esther CARHUAMACA ORELLANA de nacionalidad Peruana, ante las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones para legalizar su residencia en el País.

2309 - 11/12/2000

DESIGNARSE en carácter provisorio y subrogante a partir del 1 de diciembre del año 2000, a los agentes de planta permanente Carolina BAEZ -L.C. N° 01.723.804-F-; Christian Herman MÜLLER -DNI 22.552.084-M; Ricardo Alberto BULLON -DNI 13.497.967-M-; Sandra Marcela MEANA- DNI 21.108.905-F; y Elsa Lilian VALLEJOS - DNI 11.662.143-F- en los cargos de Departamentos: Código 9933- Contable; Código 9934- Tesorería; Código 9936- Remuneraciones; Código 9937- Compra y Licitaciones y Código 9938- Supervisión Patrimonial respectivamente, de la Jurisdicción 28- Secretaría de Desarrollo Social Item 1.

2310 - 11/12/2000

Facúltase al señor Ministro de la Producción, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el señor Héctor

José EIJO, D.N.I.N° 14.779.007) -M-, para desempeñar tareas técnico administrativas en la oficina de la Dirección de Bosques con asiento en la ciudad de Resistencia.

2311 - 11/12/2000

Facúltase al señor Ministro de la Producción, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el señor Antonio Evaristo BAELLO, (D.N.I.N° 21.419.628) -M-, para desempeñar tareas técnico administrativas en la oficina de la Dirección de Bosques con asiento en la ciudad de Resistencia.

2312 - 12/12/2000

A PARTIR de las 13 hs. del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su Titular, ejercerá las funciones de Ministro de Coordinación de Gabinete, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dn. Roy abelardo NIKISCH.

2313 - 12/12/2000

A PARTIR de las 13 hs. del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su Titular, ejercerá las funciones de Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, el Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Humberto ROMERO.

2314 - 12/12/2000

A PARTIR de las 13 hs. del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su Titular, ejercerá las funciones de Ministro de la Producción, el Señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Armando Luis VERDUN.

2315 - 12/12/2000

A PARTIR de las 13 hs. del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su Titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia del Chaco, el Señor Vicegobernador, Dn.Miguel PIBERNUS.

2.325 - 13/12/2000

A PARTIR de las 13:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de la Producción, D. Oscar Pablo DUDIK.

2.326 - 14/12/2000

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Dr. Angel ROZAS.

2.327 - 14/12/2000

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

2.328 - 15/12/2000

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de Coordinación de Gabinete, Dr. Rolando Ignacio TOLEDO.

2.329 - 15/12/2000

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, el señor Ministro de Coordinación de Gabinete, Dr. Rolando Ignacio TOLEDO.

2.330 - 15/12/2000

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de la Producción, el Señor Ministro de economía, Obras y Servicios Públicos, C.P. Carlos José SOPORSKY.

2.331 - 15/12/2000

A PARTIR de las 19:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de la Producción, D. Oscar Pablo DUDIK.

2.332 - 15/12/2000

TRANSFIERASE con carácter de promoción y en forma definitiva a partir de la fecha del presente Decreto, al Cr. Néstor Hugo SAGER - D.N.I. N° 17.033.056-(M) del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Jurisdicción 29 - Item 03 a la Jurisdicción 4 - Item 01 - Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. OTORGASE Bonificación por Título Universitario, consistente en un veinticinco por ciento (25%) sobre el sueldo básico y la compensación jerárquica, al Cr. Néstor Hugo SAGER, D.N.I. N° 17.033.056-M. DESIGNASE al Señor Jorge Admundo FABRE - D.N.I. N° 10.472.015-M, en el Item 01, Jurisdicción 04, en la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica, dependiente del Ministerio de Economía a Obras y Servicios Públicos, para cumplir las Funciones de la Dirección de Se-

guros Sociales. OTORGASE al agente Jorge Edmundo FABRE, D.N.I. N° 10.472.015-M, la Bonificación por Dedicación.

2.333 – 17/12/2000

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, D. Roy Abelardo NIKISCH.

2.334 – 18/12/2000

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Salud Pública, el señor Ministro de la Producción, D. Oscar Pablo DUDIK.

2.335 – 18/12/2000

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, D. Roy Abelardo NIKISCH.

2.336 – 18/12/2000

DESIGNASE a los Pilotos: Juan Cruz DOMINGUEZ (D.N.I. N° 23.070.116)-M- y a Ricardo Marcelo GIL (D.N.I. N° 16.058.185)-M- a trasladarse a Buenos Aires y a la ciudad de Porto Alegre - República Federativa del Brasil con la Aeronave Beech B200 - Matrícula LV-ZPR. AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Gobernación a liquidar y anticipar a los pilotos citados en el Artículo precedente, la suma de Pesos Ciento cincuenta (\$ 150) a cada uno en concepto de gasto diario de viáticos, más la suma de Pesos Tres mil (\$ 3.000) para solventar gastos de combustible, tasas aeroportuarias y refrigerio de la aeronave afectada que deberá anticiparse a nombre de Juan Cruz DOMINGUEZ (D.N.I. N° 23.070.116).

2.337 – 18/12/2000

APROBAR los lineamientos generales del Plan Hacer 2000-2003 Provincia - Municipios propuestos en las jornadas de análisis para una planificación participativa y gestión asociada entre Provincia y Municipio.

2.338 – 18/12/2000

MODIFICASE, parcialmente, el Artículo 1° del Decreto N° 2276/00.

2.339 – 18/12/2000

RECHAZAR el Recurso Jerárquico, instaurado por el Comisario Inspector de Policía Jorge Ramón GAONA, Legajo N° 24.024, D.N.I. N° 10.408.069-M-, contra la Calificación Numérica impuesta por la Junta de Calificaciones, para ascenso al Grado de "Comisario Mayor".

2.340 – 18/12/2000

RECONOCER los servicios prestados en carácter de adscripta, por la agente del Ítem 5 - Subsecretaría de Trabajo, Dra. Mercedes Elizabeth FLEYTA, D.N.I. N° 17.808.247, en el Ítem 1 - Ministerio, Asesoría Legal, ambas unidades operativas dependientes de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

2.341 – 18/12/2000

DEJASE sin efecto la adscripción dispuesta mediante Decreto N° 1100/2000 de la agente Patricia Dolores SEPULVEDA de TORRES ORSOLINI - D.N.I. N° 14.333.621-F-, para prestar servicio en la Jurisdicción 07 - Subsecretaría de Representación y Promoción de la Provincia del Chaco - Casa del Chaco - en la ciudad de Buenos Aires.

2.342 – 18/12/2000

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura Policía a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir elementos de seguridad (máscaras, cascos antitumulto, canilleras, escudos, guantes, etc.), que serán distribuidos en unidades policiales de esta ciudad y del interior provincial.

2.343 – 18/12/2000

ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública N° 05/00, realizado por la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, en la suma de Pesos Veinticuatro mil quinientos treinta (\$ 24.530,00), a la firma DERKA Y VARGAS S.A., el renglón N° 1 por menor precio y ajustarse a lo solicitado.

2.344 – 18/12/2000

PRORROGASE la vigencia establecida en el artículo 1° del Decreto 200 del 21 de diciembre de 1999, hasta el 31

de diciembre de 2001, respecto del Decreto 885 del 5 de mayo de 1986, manteniéndose en firme los demás términos del citado artículo.

2.345 – 18/12/2000

DECLARASE de Interés Provincial el Inventario Forestal de la Provincia del Chaco que se llevará a cabo en una superficie aproximada de 5.200.000 hectáreas, siendo sus límites: al norte, por una parte, El Río Bermejo desde su intersección con la prolongación de una línea imaginaria de la Ruta Provincial N° 4 hasta su desembocadura en el Río Paraguay, por otra parte, la Ruta Provincial N° 16 desde Quitilipi hasta el límite con la Provincia de Santiago del Estero; al sur el límite con la Provincia de Santa Fe; al este los Ríos Paraguay y Paraná; al oeste, por una parte, el límite con la Provincia de Santiago del Estero desde su intersección con la Ruta Nacional N° 16 hasta el límite con la Provincia de Santa Fe y, por otra parte, la Ruta Provincial N° 4 desde su intersección (prolongación de una línea imaginaria) con el Río Bermejo hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 16.

2.346 – 18/12/2000

AUTORIZAR a la Sra. Gloria Mabel RUDAZ, L.C. N° 5.284.129 y al Sr. Abel Oscar RUDAZ, L.E. N° 8.380.069, propietarios en Condominio Indiviso; lote 10, Colonia Hipólito Vieytes (Nomenclatura Catastral; chacra 17); lotes 77 y 87, Sección II, Colonia Coronel Brandsen (Nomenclatura Catastral: chacras 31 y 43); Parcela 2, Subdivisión Chacra 30; Parcela 2, Subdivisión Chacra 108; Parcela 3, Subdivisión Chacra 109; Parcela 1, Subdivisión Chacra 102; Parcela 1, Subdivisión Chacra 103, todas de la Circunscripción IV y el Lote 98, Sección II - Colonia Coronel Brandsen, todas del Departamento "Presidencia de la Plaza", con superficie total de 637 has. 26 as. 75 cas. 80 dm2., a subdividir las mismas en dos unidades económicas.

2.347 – 18/12/2000

ESTABLECESE un incremento gradual en la ejecución de manejo de monte nativo, aplicando técnicas de sustentabilidad, en superficies autorizadas para la realización de todo aprovechamiento forestal, hasta alcanzar un ciento por ciento (100%) de dichas superficies.

2.348 – 18/12/2000

AUTORIZASE al Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Don Roy Abelardo NIKISCH - D.N.I. N° 8.494.218-M-, para que en representación del Gobierno Provincial suscriba con el Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad, Ing. Aníbal Rubén Rothamel, un contrato de Comodato.

2.349 – 18/12/2000

DEJAR sin efecto la reserva dispuesta por el Artículo 2° del Decreto N° 1.813 de fecha 14/07/60 de los Lotes 45 y 46, Sección IV, Colonia Pampa de Napenay, departamento comandante Fernández, con destino a la Villa rural "Los Malvalaes", por las razones expuestas en el considerando, quedando tales tierras incorporadas al régimen de la Ley N° 2.913.

2.350 – 18/12/2000

AUTORIZAR al Sr. Angel Pedro VEUTHEY, M.I. N° 7.413.445, propietario de la Parcela 94, Circunscripción V, y de las Parcelas 11 y 12, Circunscripción VI, Departamento "Presidencia de la Plaza", con superficie total de 1.350 has. 21 as. 11 cas. 2.131 cm2., a subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

2.351 – 18/12/2000

AUTORIZAR a la Sra. Sara QUINTANA, L.C. N° 4.286.927, propietaria de la Parcela 6, Subdivisión chacra 86, Circunscripción II, y Chacra 98, Circunscripción II, Departamento "comandante Fernández", con superficie total de 119 has. 86 as. 34 cas. 74 dm2., solicita autorización para subdividir las mismas en dos Unidades Económicas.

2.352 – 18/12/2000

RECHAZAR el Recurso Jerárquico deducido subsidiariamente por el Subcomisario de Policía Ricardo Esteban ROMAN, Legajo Personal N° 27.021; contra la Calificación Numérica asignada por la Junta de Calificaciones de la Policía de la Provincia del Chaco, para ascenso al Grado de "Comisario".

2.353 – 18/12/2000

RECONOCER los servicios prestados en carácter de adscripta por la agente del Item 2 - Dirección de Administración, CP. Margarita Zulma RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 16.934.972-F-, en el Item 6 - Dirección de las Personas Jurídicas, ambas unidades administrativas dependientes de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo. TRANSFERIR a la agente del Item 2 - Dirección de Administración, CP. Margarita Zulma RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 16.934.972-F-, al Item 6 - Dirección de las Personas Jurídicas, ambas unidades administrativas dependientes de la Jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo. RECONOCER la Bonificación por Título Universitario del veinticinco por ciento (25%), previsto por el artículo 2°, Inciso a) de la Ley N° 1198, "de facto", t.v., a la agente del Item 6 - Dirección de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, CP. Margarita Zulma RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 16.934.972-F-.

s/c.

E:5/1/2001

RESOLUCIONES

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
SEGUROS Y PRETAMOS
RESOLUCION N° 2.508**

Resistencia, 21 diciembre 2000.

VISTO:

El cronograma electoral elevado por la Junta Electoral del In.S.S.Se.P., y

CONSIDERANDO:

Que los mandatos de los Sres. Vocales del Directorio del Organismo, representantes de los afiliados activos y pasivos, vence el día 01 de julio de 2001.

Que corresponde convocar a elecciones de representantes de los afiliados activos y pasivos, para el período 2001-2005.

Que asimismo debe aprobarse el cronograma electoral elevado por la Junta Electoral del In.S.S.Se.P.

Que en consecuencia, corresponde dictar el instrumento legal respectivo, conforme el art. 22 inc. "b" y arts. concordantes de la ley 4.044.

POR ELLO:

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL SEGUROS Y PRETAMOS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Convócase a elecciones, a los afiliados activos del organismo, mayores de 18 años de edad, para el día 30 de abril de 2001, a fin de que procedan a elegir conforme el reglamento electoral Un Vocal Titular y Un Vocal Alterno, en representación de los agentes activos quienes integrarán el Directorio del Organismo en el período 2001-2005.

ARTICULO 2°: Convócase a elecciones, a los afiliados pasivos del Organismo, mayores de 18 años de edad, para el día 30 de abril de 2001, a fin de que procedan a elegir conforme el reglamento electoral Un Vocal Titular y Un Vocal Alterno, en representación de los agentes pasivos quienes integrarán el Directorio del Organismo en el período 2001-2005.

ARTICULO 3°: Establecer el siguiente cronograma electoral:

- a.-21 de diciembre de 2000, convocatoria a elecciones.
- b.-30 de enero de 2001, inicio del período de tachas del padrón electoral;
- c.-28 de febrero de 2001, final del período de tachas del padrón electoral;
- d.-30 de marzo de 2001, oficialización de listas de candidatos;
- e.-30 de abril de 2001, acto eleccionario;
- f.- 02 de julio de 2001, asunción de las nuevas autoridades electas;

ARTICULO 4: Remitir a todas las dependencias públicas provinciales y municipios, una copia del padrón electoral para la exhibición en forma pública del mismo para que los afiliados puedan consultarlo.

ARTICULO 5°: La erogación que demande el cumplimiento

de lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes según la naturaleza del gasto del presupuesto del año 2001.

ARTICULO 6°: Refrende la presente Resolución un miembro del Directorio del In.S.S.Se.P.

ARTICULO 7°: Regístrese, librense las comunicaciones correspondientes, y archívese.

Dr. Rolando Augusto Romero
Presidente

s/c.

E:29/12v:10/1/2001

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

CAMARA DE DIPUTADOS**04/07/00 – 492/00**

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Julio y hasta el 30 de Septiembre de 2000, con el señor José Alberto PEREZ, DNI. N° 16.757.677.-

04/07/00 – 493/00

ADSCRIBIR, a partir del 01 de julio de 2000, y por el término de tres (03) meses, al agente Clide René BRIANSO, DNI. N° 12.341.105, del Bloque Alianza Frente de Todos, a la Municipalidad de Fontana.-

04/07/00 – 494/00

RECONOCER, los servicios prestados en la Dirección de Personal, por el agente Oscar Daniel GOMEZ, DNI. N° 14.930.769, desde el 11 de diciembre de 1999 y hasta el 30 de junio de 2000, inclusive.-

TRASLADAR, a partir del 01 de julio de 2000, al agente Oscar Daniel GOMEZ, DNI. N° 14.930.769, de la Prosecretaría Legislativa, a la Dirección de Personal.

05/07/00 – 495/00

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, con la señora Elsa Egidia MONZON, DNI. N° 05.804.869.-

05/07/00 – 496/00

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Jorge Ernesto MILAN, DNI. N° 20.221.281, Personal de Gabinete, según Resolución N° 497/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

05/07/00 – 497/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Estanislao RAMIREZ, DNI. N° 05.627.084, autorizada oportunamente por Resolución N° 500/99.-

TRASLADAR, a partir del 01 de julio de 2000, al agente Estanislao RAMIREZ, DNI. N° 05.627.084, de la Subdirección de Fotocopiado a la Dirección de Personal.-

05/07/00 – 498/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, con el señor Néstor Fabián CACERES, DNI. N° 23.915.323.-

05/07/00 – 499/00

ADSCRIBIR, a partir del 01 de julio y por el término de tres (03) meses, al agente Horacio Walter ACEVEDO, DNI. N° 16.367.889, del Bloque Alianza Frente de Todos, a la Municipalidad de Resistencia.-

05/07/00 – 500/00

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Pedro Fabián TRONCOSO, DNI. N° 17.750.341, Personal de Gabinete, según Resolución N° 447/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

05/07/00 – 501/00

SUSCRIBIR, Contrato Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Carlos Antonio DIAZ AVALOS, DNI. N° 93.414.350.-

05/07/00 – 502/00

MODIFICAR, el punto 1°) de la Resolución N° 483/00 el que dispondrá: "DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Nros. 161/98 y 227/98, en lo que al Señor Hugo Oscar

OJEDA, DNI. Nº 7.916.546 refiere, a partir del dictado de la presente.-

05/07/00 – 503/00

OTORGAR, Licencia Anual de Invierno correspondiente al año 2000, al personal de este Poder, en dos (02) turnos de diez (10) días corridos cada uno, cuyo período de goce será:

1º turno: desde el 12 al 21 de julio de 2000, inclusive;

2º turno: desde el 24 de julio al 02 de agosto, inclusive;

DETERMINAR, que los responsables de cada área efectuarán la distribución del personal bajo su dependencia, consignando en la disposición de otorgamiento la nómina de agentes correspondientes a cada turno, y previa notificación del interesado, remitir copia de la misma a la Dirección de Personal, antes del 10 de julio de 2000.-

SUSPENDER, los plazos y términos administrativos, durante el período comprendido, entre el 12 de julio y el 02 de agosto de 2000, ambos inclusive, conforme con lo expuesto en los considerandos.

INVITAR, a los Presidentes de los Bloques Políticos a adherirse a lo dispuesto en el punto 1º) de la presente Resolución.-

05/07/00 – 504/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Pascual Omar FERNANDEZ, DNI. Nº 08.300.537.-

05/07/00 – 505/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a nombre de la señora Patricia Beatriz ROMERO, DNI. Nº 14.440.459 y/o Mirtha Elena VENTRE, DNI. Nº 12.124.300.-

06/07/00 – 506/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de su vigencia, la Resolución de Presidencia Nº 463/00, conforme con lo expuesto en los considerandos de la presente.-

06/07/00 – 507/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, con la señora María Rosa GRISMADO, DNI. Nº 12.157.840 y con el señor Jorge Omar ZARATE, DNI. Nº 16.441.701.-

06/07/00 – 508/00

TRASLADAR, a partir del 01 de junio de 2000 y por el término de noventa (90) días, al agente Pedro Regalado GOMEZ, DNI. Nº 16.699.912, de la Dirección de Administración al Bloque Alianza Frente de Todos.-

06/07/00 – 509/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor Andrés ALEGRE, L.E. Nº 07.903.676.-

06/07/00 – 510/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Oscar Roberto SOTELO, DNI. Nº 11.037.956.-

06/07/00 – 511/00

OTORGAR; a partir del 01 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Leonardo Juan MANSILLA BARBETTI, DNI. Nº 27.155.070, Personal de Gabinete, según Resolución Nº 469/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

10/07/00 – 512/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Liliana Raquel LÓPEZ, DNI. Nº 22.421.829.-

10/07/00 – 513/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Rodolfo GALEANO, L.E. Nº 07.452.855.-

10/07/00 – 514/00

MODIFICAR, a partir del 01 de julio de 2000, la dependencia funcional y jerárquica del agente Antonio ALAMO, DNI. Nº 04.533.076.-

10/07/00 – 515/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del

01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Malvina María José CACERES, DNI. Nº 26.334.387.-

10/07/00 – 516/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señora Yolanda Regina GONZALEZ, DNI. Nº 10.664.243, el señor René Omar CHAVEZ, DNI. Nº 11.730.749 y el señor Jorge Pablo PINTO, DNI. Nº 17.976.101.-

10/07/00 – 517/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Fernando Segundo BROLESE, DNI. Nº 8.013.152.-

11/07/00 – 518/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la afectación al Bloque Justicialista del agente Claudia Olga LAVIA, DNI. Nº 21.860.910, autorizada por Resolución Nº 496/98.-

TRASLADAR, a partir del 01 de julio de 2000, al agente Claudia Olga LAVIA, DNI. Nº 21.860.910, de la Secretaría Administrativa, a la Dirección de Personal.-

11/07/00 – 519/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con la señora Mirta Aurora PEREZ, DNI. Nº 17.251.902.-

11/07/00 – 520/00

RECONOCER, los servicios del señor Juan Alcides JUNCO, DNI. Nº 07.536.261, con los correspondientes aportes y contribuciones al organismo previsional por el período que se extiende desde el 01 de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1968, inclusive.-

ORDENAR, que por la Dirección de Personal, se extienda la Certificación de Servicios y de Cesación de Servicios de conformidad a lo dispuesto en el punto 1) de la presente.-

11/07/00 – 521/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de agosto, inclusive, con la señora Pabla Olga CANTEROS, DNI. Nº 10.384.636 y la señorita María Pamela CURIN, DNI. Nº 23.059.578.-

11/07/00 – 522/00

PRORROGAR, a partir del 06 de julio y por el término de tres (03) meses, la adscripción del agente Claudia Marcela ASTUDILLO, DNI. Nº 18.495.656, a la Municipalidad de Charata (Chaco), la que fuera autorizada mediante Resolución Nº 321/00, dejándose establecido que una vez finalizada dicha adscripción el agente deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Administración.-

11/07/00 – 523/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de junio y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive, con la señora Alicia Raquel MORALES, DNI. Nº 25.014.158.-

11/07/00 – 524/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Hugo Oscar OVALLE, DNI. Nº 20.451.218.-

11/07/00 – 525/00

DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Nº 233/00, en un todo de acuerdo lo expuesto en los considerandos de la presente.-

DEJAR ESTABLECIDO, que el agente Sergio Oscar MARTINEZ, DNI. Nº 12.634.081, viene desempeñándose en la Dirección de Logística, desde el 01 de enero de 2000.-

11/07/00 – 526/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Carlos Agustín PEZ, DNI. Nº 08.280.107, de la Dirección de Supervisión y Recepción, a la Dirección de Reconocimientos Médicos.-

11/07/00 – 527/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Gustavo Javier MAZZA, DNI. Nº 20.496.444.-

11/07/00 – 528/00

RESCINDIR, a partir del 01 de abril de 2000, el Contrato de Locación de Obra, suscripto con el señor Oscar Roberto FERREIRA, L.E. N° 07.908.322, el que fuera autorizado por Resolución N° 386/00.-

11/07/00 – 529/00

RECONOCER, desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2000, inclusive los servicios prestados como Contrato de Locación de Obras, de la señora Myrian Elizabeth MIÑO, DNI. N° 25.973.373.-

12/07/00 – 530/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la designación como Personal de Gabinete, al agente Delia del Carmen RAMOS, DNI. N° 11.905.595, autorizada mediante Resolución N° 843/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Delia del Carmen RAMOS, DNI. N° 11.905.595, los haberes que le pudieren corresponder.-

12/07/00 – 531/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de junio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señora Myrian Elizabeth MIÑO, DNI. N° 25.973.373.-

12/07/00 – 532/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señora María Alejandra TKACHUK, DNI. N° 12.915.727 y la señora Mirta Fabiana CUBILLAS, DNI. N° 21.930.794.-

12/07/00 – 533/00

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación y por el término de treinta (30) días, al agente Pablino VILLAN, DNI. N° 10.277.977, de la Dirección de Logística, al ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

12/07/00 – 534/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Alejandro Pedro ESPECHE, DNI. N° 04.971.320 y el señor Daniel Oscar MONTIEL, DNI. N° 23.188.004.-

12/07/00 – 535/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Julio y hasta 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señora Mariela Beatriz KAPETINICH, DNI. N° 22.864.890.-

12/07/00 – 536/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Rosa Ramona RODRIGUEZ, DNI. N° 13.559.511, autorizada mediante Resolución N° 009/98.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar al agente Rosa Ramona RODRIGUEZ, DNI. N° 13.559.511, los haberes que le pudieren corresponder.-

12/07/00 – 537/00

DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Rosa Ramona RODRIGUEZ, DNI. N° 13.559.511, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

12/07/00 – 538/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Sergio Diego Oscar VICH, DNI. N° 20.984.225.-

12/07/00 – 539/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Patricio Daniel BUYATTI, DNI. N° 12.466.351, autorizada mediante Resolución N° 470/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Patricio Daniel BUYATTI, DNI. N° 12.466.351, los haberes que le pudieren corresponder.-

12/07/00 – 540/00

DESIGNAR, a partir del 01 de Julio de 2000, como Personal de Gabinete, al señor Carlos Guillermo COLUSSI, DNI. N° 07.623.566, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

12/07/00 – 541/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproxima-

do de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000.-) destinados a la adquisición de resmas de papel, destinadas al stock del Depósito del Area Compras y Suministros.-

12/07/00 – 542/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Miguel Angel RAMIREZ, DNI. N° 16.119.752, autorizada oportunamente por Resolución N° 400/98.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Miguel Angel RAMIREZ, DNI. N° 16.119.752, los haberes que le pudieren corresponder.-

12/07/00 – 543/00

DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2000, como Personal de Gabinete al señor Miguel Angel RAMIREZ, DNI. N° 16.119.752, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque FRE.PA.SO.

13/07/00 – 544/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor José Mario POLANCO, DNI. N° 24.890.193.-

13/07/00 – 545/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Alberto Enrique WOODYATT, DNI. N° 04.200.173, autorizada oportunamente por Resolución N° 778/98.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Alberto Enrique WOODYATT, DNI. N° 04.200.173, los haberes que le pudieren corresponder.-

13/07/00 – 546/00

DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2000, como Personal de Gabinete al señor Alberto Enrique WOODYATT, DNI. N° 04.200.173, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

13/07/00 – 547/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Juan Eligio RUIZ DIAZ, L.E. N° 07.925.561, autorizada oportunamente por Resolución N° 898/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Juan Eligio RUIZ DIAZ, L.E. N° 07.925.561, los haberes que le pudieren corresponder.-

13/07/00 – 548/00

DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2000, como Personal de Gabinete al señor Juan Eligio RUIZ DIAZ, L.E. N° 07.925.561, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

13/07/00 – 549/00

DESIGNAR, a partir del 01 de junio de 2000, como Personal de Gabinete al señor Edwin Eric TISSEMBAUM, L.E. N° 06.212.475, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque FRE.PA.SO.-

13/07/00 – 550/00

DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Delia del Carmen RAMOS, DNI. N° 11.905.595, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

OTORGAR, a partir del 01 de julio de 2000, la bonificación por título universitario del 25%, al agente Delia del Carmen RAMOS, DNI. N° 11.905.595, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

14/07/00 – 551/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del dictado de la presente las resoluciones Nros. 562/95, 190/96, 412/96 y 159/97.- ESTABLECER, a partir del dictado de la presente la dependencia funcional de la Dirección de Comisaría de Cámara a la Secretaría Administrativa sin perjuicio de su subordinación jerárquica a esta Presidencia.-

APROBAR, el Organigrama que como Anexo I forma parte de la presente que tendrá vigencia a partir del dictado de esta Resolución.-

APROBAR, el Manual de Misión y Funciones de la Comisaría de Cámara, el que figura como Anexos, II, III, IV y V, a partir del dictado de la presente.-

TRASLADAR, a la Dirección de Comisaría de Cámara, a partir del dictado de la presente, a los agentes dependientes de la Dirección de Supervisión y Recepción.-

17/07/00 – 552/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 21 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Mirian Griselda FRANCO, DNI. Nº 16.936.003, mediante Resolución Nº 1769/91.-

OTORGAR, a partir del 21 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Mirian Griselda FRANCO, DNI. Nº 16.936.003, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 553/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 23 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Lucinda TAKUSHI PROCER, DNI. Nº 05.723.553, mediante Resolución Nº 149/00.-

OTORGAR, a partir del 23 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Lucinda TAKUSHI PROCER, DNI. Nº 05.723.553, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 554/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Benigno Raúl LAGUNA, DNI. Nº 11.406.255, mediante Resolución Nº 1704/91.-

OTORGAR, a partir del 22 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Benigno Raúl LAGUNA, DNI. Nº 11.406.255, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 555/00

OTORGAR, a partir del 26 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Ernesto Arturo ALCARAZ, DNI. Nº 12.104.462, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 556/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Domingo Adolfo BRITTEZ, DNI. Nº 14.346.086, mediante Resolución Nº 338/93.-

OTORGAR, a partir del 22 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Domingo Adolfo BRITTEZ, DNI. Nº 14.346.086, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 557/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Osvaldo Walter FLORES, DNI. Nº 16.244.625, mediante Resolución Nº 214/88.-

OTORGAR, a partir del 22 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Osvaldo Walter FLORES, DNI. Nº 16.244.625, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 558/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Eduardo Daniel FUNES, DNI. Nº 14.333.568, mediante Resolución Nº 214/88.-

OTORGAR, a partir del 22 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Eduardo Daniel FUNES, DNI. Nº 14.333.568, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 559/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Rubén Darío GAMARRA, DNI. Nº 14.019.797, mediante Resolución Nº 077/86.-

OTORGAR, a partir del 22 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Rubén Darío GAMARRA, DNI. Nº 14.019.797, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 560/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Julio César BAEZ, DNI. Nº 17.975.718, mediante Resolución Nº 194/91.-

OTORGAR, a partir del 22 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Julio César BAEZ, DNI. Nº 17.975.718, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 561/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 23 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente José Diógenes GOMEZ, DNI. Nº 13.791.226, mediante Resolución Nº 550/95.-

OTORGAR, a partir del 23 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente José Diógenes GOMEZ, DNI. Nº 13.791.226, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 562/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 21 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Ana María PRAT, DNI. Nº 14.278.656, mediante Resolución Nº 129/95.-

OTORGAR, a partir del 21 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Ana María PRAT, DNI. Nº 14.278.656, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 563/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 05 de julio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Gustavo Daniel MUÑOZ, DNI. Nº 12.470.432, mediante Resolución Nº 84/93.-

OTORGAR, a partir del 05 de julio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Gustavo Daniel MUÑOZ, DNI. Nº 12.470.432, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 564/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 05 de julio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Carlos Gustavo FERNANDEZ, DNI. Nº 11.820.751, mediante Resolución Nº 550/95.-

OTORGAR, a partir del 05 de julio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Carlos Gustavo FERNANDEZ, DNI. Nº 11.820.751, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

17/07/00 – 565/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 22 de junio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Oscar Domiciano LEDESMA, DNI. Nº 14.137.674, mediante Resolución Nº 1877/90.-

OTORGAR, a partir del 22 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, al agente Oscar Domiciano LEDESMA, DNI. Nº 14.137.674, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

18/07/00 – 566/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Mirta Cristina DUARTE, DNI. Nº 10.027.736, de la Subdirección de Recopilaciones Parlamentarias, dependiente de la Dirección General de Legislación, a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

18/07/00 – 567/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Carlos Alfredo CESAL, DNI. Nº 20.651.437.-

18/07/00 – 568/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Viviana Analía ACEVEDO, DNI. Nº 24.343.905.-

18/07/00 – 569/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusi-

ve, con el señor Héctor Orlando SPECIALE, DNI. N° 6.318.196.-

18/07/00 – 570/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Albertina Patricia ROJAS, DNI. N° 21.860.735.-

19/07/00 – 571/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de julio de 2000, inclusive, con el señor Juan Esteban BARBETTI MENDEZ, DNI. N° 21.348.799.-

19/07/00 – 572/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Sergio Eduardo Javier GARCIA PLICHTA, DNI. N° 26.707.717.-

19/07/00 – 573/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Marisa Silvia RUIZ, DNI. N° 16.503.227.-

19/07/00 – 574/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Alicia Lorenza MOLINA, DNI. N° 13.439.812.-

19/07/00 – 575/00

SUSCRIBIR; Contratos de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, con el señor Diego José SAUCEDO, DNI. N° 20.052.979, y la señora Mariela Aida AGUILAR, DNI. N° 25.116.946.-

19/07/00 – 576/00

OTORGAR, a partir del 17 y hasta el 28 de julio de 2000, Licencia sin goce de haberes por Ejercicio de función de Nivel Superior, al agente Sigfrido Roberto TOLEDO, DNI. N° 07.521.098, en razón de haber sido designado Juez de Paz en feria Judicial en la localidad de la Isla del Cerrito.-

19/07/00 – 577/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Raúl Omar GOMEZ, DNI. N° 11.653.837.-

20/07/00 – 578/00

RECTIFICAR, el punto 1) de la Resolución N° 520/00, en lo referente a la fecha de reconocimiento de los servicios prestados en este Poder por el señor Juan Alcides JUNCO, DNI. N° 07.536.261, la que deberá entenderse "DESDE EL 01 DE ENERO DE 1966 AL 31 DE ENERO DE 1968, INCLUSIVE".-

20/07/00 – 579/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señora Lidia Beatriz AYALA, DNI. N° 05.399.143.-

20/07/00 – 580/00

OTORGAR, nueve (09) días de Licencia Anual de Invierno correspondiente al año 2000, al señor Secretario Legislativo Dr. Pablo Luis Daniel BOSCH, DNI. N° 16.244.590, a partir del 17 y hasta el 25 de julio de 2000, inclusive.-

ESTABLECER, que al señor BOSCH, le restaría por usufructuar un (01) día de la Licencia Anual de Invierno año 2000, el que será otorgado cuando las necesidades del servicio lo permitan.-

20/07/00 – 581/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Fernando Emilio CUESTA, DNI. N° 16.551.431.-

20/07/00 – 582/00

RESCINDIR, a partir del 01 de agosto de 2000, Contrato de Locación de Servicios Personales suscripto con el señor Juan Carlos GENERO, LE. N° 08.467.851, autorizado mediante Resolución N° 158/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar al agente Juan Carlos GENERO, LE. N° 08.467.851, los haberes que le pudieren corresponder.-

20/07/00 – 583/00

DESIGNAR, a partir del 01 de agosto de 2000, como Personal de Gabinete al señor Bernardo ROMERO, LE.

N° 05.520.315, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque de Acción Chaqueña.-

20/07/00 – 584/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Hugo Sesar JUAREZ, DNI. N° 10.170.454.-

25/07/00 – 585/00

DESIGNAR, a partir de su notificación, en carácter provisorio y subrogante al agente Adán Rodolfo ARIAS, DNI. N° 10.023.809, dependiente de la Dirección de Comisiones, hasta tanto se reintegre la titular o se disponga lo contrario.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la diferencia existente entre el cargo del cual es titular dicho agente y el subrogado.-

25/07/00 – 586/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con la señora Claudia Amanda ECEIZA, DNI. N° 20.419.368.-

26/07/00 – 587/00

OTORGAR, a partir del 01 de julio de 2000, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Carlos Guillermo COLUSSI, DNI. N° 07.623.566, Personal de Gabinete, según Resolución N° 540/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

28/07/00 – 588/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señora Mirian Raquel FONTEINA, DNI. N° 17.497.452.-

28/07/00 – 589/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Jorge Osvaldo LETO, DNI. N° 20.193.178.-

31/07/00 – 590/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señora Sandra Lilian BARWA de AGUIRRE, DNI. N° 22.236.137.-

31/07/00 – 591/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Héctor Fabián PEREZ, DNI. N° 23.273.334.-

31/07/00 – 592/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Avelino Rubén RUDAZ, DNI. N° 08.071.715, autorizada mediante Resolución N° 319/98.-

ADSCRIBIR, a partir del 01 de julio de 2000, y por el término de tres (03) meses, al agente Avelino Rubén RUDAZ, DNI. N° 08.871.715, de la Dirección de Atención y Control al Recinto, a la Municipalidad de Puerto Vilelas.-

31/07/00 – 593/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), a la Federación Agraria Argentina por los motivos expuestos en los considerandos.-

02/08/00 – 594/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 255,00), a la Dra. Alicia Pereyra de SABADINI CACERES, por los motivos expuestos en los considerandos.-

02/08/00 – 595/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor Rodrigo Sebastián RODRIGUEZ, DNI. N° 27.081.828.-

03/08/00 – 596/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de julio de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Juana Hilaria SALINAS, DNI. N° 11.058.250, autorizada oportunamente por Resolución N° 103/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Juana Hilaria SALINAS, DNI. N° 11.058.250, los haberes que le pudieren corresponder.-

03/08/00 – 597/00

DESIGNAR, a partir del 01 de julio de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Juana Hilaria SALINAS, DNI. N° 11.058.250, para que cumpla funciones de colaboradora en la Presidencia del Bloque Justicialista.-

OTORGAR, a partir del 01 de julio de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Juana Hilaria SALINAS, DNI. N° 11.058.250.-

04/08/00 – 598/00

OTORGAR, diez (10) días corridos de Licencia Anual de Invierno correspondiente al año 2000, al Secretario Administrativo, señor Simón Edgardo FELDMANN, DNI. N° 07.520.191, a partir del 07 y hasta el 16 de agosto de 2000, inclusive.-

07/08/00 – 599/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Privada, por un monto aproximado de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00), destinados a la adquisición de artículos de librería, destinadas al stock del Depósito del Área de Compras y Suministros.-

07/08/00 – 600/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2000, inclusive, con el señor Enzo Emilio BELOTTI, DNI. N° 07.442.330.-

07/08/00 – 601/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Carolina Fabiana ERDMANN, DNI. N° 28.522.214.-

07/08/00 – 602/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a anticipar la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES (\$ 193,00), a la Directora de Ceremonial y Protocolo, Dra. Alicia Pereyra de SABADINI CACERES, L.C. N° 4.104.406, por los motivos expuestos en los considerandos.-

08/08/00 – 603/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de agosto de 2000, inclusive, con la señora Silvia Viviana BELLINI, DNI. N° 18.450.765.-

08/08/00 – 604/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor Juan Carlos FERREYRA, DNI. N° 16.367.286.-

08/08/00 – 605/00

RECONOCER, desde el 01 de julio y hasta el 31 de julio de 2000, inclusive, los servicios prestados como Contrato de Locación de Obras, por el señor Justo VELAZCO, DNI. N° 12.172.597. Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar, los honorarios correspondientes.-

08/08/00 – 606/00

PRORROGAR, el Contrato de Locación de Servicio de Fotocopiado suscripto entre el Poder Legislativo de la Provincia del Chaco y la firma Bienes y Servicio 3M en fecha 16/07/96, con vigencia a partir del día 29/07/96 y prorrogado en fecha 29/07/98, cuyo vencimiento operó el día 29/07/00.-

ESTABLECER, que la prórroga mencionada en el punto 1° de la presente tendrá vigencia a partir del día 31/07/00 y por el término de dos (02) meses, por lo tanto la misma vence el 30/09/00.-

10/08/00 – 607/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Pública, por un monto aproximado de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00), mensuales a fin de contratar un servicio de fotocopiado con provisión de equipos, insumos y papel, excluido el operador, destinado a distintos sectores del Poder Legislativo que esta Presidencia designe, instalándose doce (12) fotocopiadoras aproximadamente.-

10/08/00 – 608/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de agosto de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente

Graciela Isabel REGOSKY, DNI. N° 24.839.444, autorizada oportunamente por Resolución N° 103/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Graciela Isabel REGOSKY, DNI. N° 24.839.444, los haberes que le pudieren corresponder.-

10/08/00 – 609/00

DESIGNAR, a partir del 01 de agosto de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Gladis Beatriz REGOSKY, DNI. N° 16.872.707, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

11/08/00 – 610/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de la Resolución N° 037/99, de la Presidencia de la Cámara de Diputados.-

AUTORIZAR, para el período de medición del bimestre mayo-julio de 2000, un gasto máximo de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810,00), en concepto de utilización del servicio telefónico por diputado. Los teléfonos de los Bloques Políticos tendrán un monto máximo autorizado de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810,00), y se reconocerán los gastos de una línea por bloque, el excedente se descontará siguiendo la mecánica establecida, en virtud de la vigencia de la Ley de Solvencia Fiscal.-

AUTORIZAR, un gasto mensual máximo de PESOS CUATROCIENTOS CINCO (\$ 405,00), a partir del período de medición julio-agosto 2000, en concepto de utilización del Servicio telefónico por diputado.- Los teléfonos de los Bloques Políticos tendrán un monto máximo autorizado de PESOS CUATROCIENTOS CINCO (\$ 405,00) y se reconocerán los gastos de una línea por bloque, el excedente se descontará siguiendo la mecánica establecida.-

14/08/00 – 611/00

APROBAR, el contrato de Locación del inmueble que se encuentra ubicado en calle Mitre 658 de esta ciudad, suscripto por la Legislatura y Julio García y Nilda Noemí Lanzoni de García, por el cual se hace uso de la opción a prórroga de dos (02) años más, previo acuerdo formal y escrito por ambas partes.-

AUTORIZAR, al Dr. Horacio Argentino ROMERO, Pro-Secretario de esta Legislatura, a suscribir el contrato de locación.-

16/08/00 – 612/00

ADHIERASE, el Poder Legislativo al Decreto N° 1421/00, declarándose ASUETO ADMINISTRATIVO, el día 17 de agosto de 2000, a partir de las 13:00 hs. Acorde a lo expuesto en los considerandos.-

17/08/00 – 613/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con la señorita Esequiel SAAVEDRA, DNI. N° 16.374.155.-

17/08/00 – 614/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de agosto de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Darío Eduardo GOMEZ, DNI. N° 24.140.428, autorizada mediante Resolución N° 871/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Darío Eduardo GOMEZ, DNI. N° 24.140.428, los haberes que le pudieren corresponder.-

17/08/00 – 615/00

DESIGNAR, a partir del 01 de agosto de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Olga Ester GOMEZ, DNI. N° 20.093.705, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

17/08/00 – 616/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2000, inclusive, con el señor Miguel Angel ZARDI, DNI. N° 21.618.793.-

17/08/00 – 617/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Oscar Roberto VALDEZ, DNI. N° 13.579.474.-

22/08/00 – 618/00

DESAFECTAR provisoriamente a la Diputada DUMRAUF, Irene Ada de la Comisión Permanente de

Asesoramiento de Educación, Cultura y Biblioteca Legislativa.-

22/08/00 – 619/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de agosto de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Claudia Lorena PANZARDI, DNI. N° 25.956.331, autorizada mediante Resolución N° 240/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Claudia Lorena PANZARDI, DNI. N° 25.956.331, los haberes que le pudieren corresponder.-

22/08/00 – 620/00

DESIGNAR, con carácter provisorio y subrogante en el cargo de Subdirector del Área Compras y Suministros dependiente de la Dirección de Administración, al agente José Luis FERRARO, DNI. N° 16.088.716, a partir del 16 de junio de 2000.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente José Luis FERRARO, DNI. N° 16.088.716, la diferencia de haberes existentes entre el cargo del cual es titular y el subrogado.-

22/08/00 – 621/00

PRORROGAR, hasta el día 13/10/2000, inclusive, la vigencia de las Resoluciones Nros. 421/00 y 453/00, del registro de la Presidencia de la Cámara de Diputados.-

23/08/00 – 622/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), a nombre de la Directora de Ceremonial y Protocolo, Dra. Alicia Pereyra de SABADINI CACERES, LC. N° 4.104.406.-

24/08/00 – 623/00

OTORGAR, a partir del 01 de agosto de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Gladis Beatriz REGOSKY, DNI. N° 16.872.707, Personal de Gabinete, según Resolución N° 609/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

24/08/00 – 624/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de julio y hasta el 30 de septiembre de 2000, inclusive, con el señor Víctor Alfredo PEREZ, DNI. N° 10.688.805.-

25/08/00 – 625/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de agosto de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Desiderio Orlando GONZALEZ, DNI. N° 13.069.968, autorizada mediante Resolución N° 355/00.-

AUTORIZAR; a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Desiderio Orlando GONZALEZ, DNI. N° 13.069.968, los haberes que le pudieren corresponder.-

25/08/00 – 626/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de agosto de 2000, la afectación al Bloque Justicialista, del agente Claudia Mariana QUINTANA, DNI. N° 23.685.512, dejándose establecido que desde la fecha antes citada, el agente en cuestión deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Personal.-

25/08/00 – 627/00

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación al agente Mirtha Gladys VEGA, DNI. N° 12.462.891, de la Dirección de Comisiones, al ámbito del Bloque Justicialista.-

25/08/00 – 628/00

DESIGNAR, a partir del 01 de agosto de 2000, como Personal de Gabinete al señor Pedro Herman SVEDA, DNI. N° 22.477.190, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

28/08/00 – 629/00

RECONOCER, como accidente de trabajo, el accidente protagonizado por el agente Armando Jesús GOMEZ, empleado N° 98.482, el día 21 de diciembre de 1999.-

ENCUADRAR, las licencias usufructuadas por dicho agente en el artículo 20 de la ley 3.521, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública Provincial.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración, a reintegrar al señor Armando Jesús GOMEZ, la suma de \$22,18 (PESOS VEINTIDOS CON DIECIOCHO CENTAVOS), en concepto de gastos farmacéuticos originados con motivo del accidente.-

31/08/00 – 630/00

INCORPORAR, al Presupuesto del Poder Legislativo (Cálculo de Recursos, Erogaciones y Financiamiento) Ejercicio 2000, las partidas que se incluyen en Planillas Anexas I, II y III, las que forman parte de la Resolución.-

31/08/00 – 631/00

LLAMAR, a Concurso para cubrir cargos vacantes, según lo normado en la Resolución N° 928/99, en sus anexos I y II, denominados Reglamento, e Instructivo General de Concurso respectivamente.-

LOS CARGOS, serán concursados con la modalidad de Antecedentes y Propuestas (Punto 1º, Anexo I, Reglamento General de Concursos, Res. N° 928/99).-

DIVIDIR, este llamado a Concurso para cubrir cargos vacantes en cuatro turnos. El Secretario Administrativo determinará el inicio de cada turno, previendo como fecha de finalización de este llamado el día 30/06/01.-

31/08/00 – 632/00

PRORROGAR a partir del 01 de septiembre del 2000 y por el término de tres (03) meses, la adscripción del agente Víctor Adrián VELEFF, DNI.20.412.530, a la Secretaría de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior del Gobierno de la Provincia.

04/09/00 – 633/00

PRORROGAR, a partir del 24 de agosto de 2000 y por el término de tres (03) meses, la adscripción del agente Viviana Edith DEVICO, DNI. N° 17.187.500, a la Municipalidad de Charata (Chaco), dejándose establecido que una vez finalizada dicha adscripción, el agente deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Administración.-

04/09/00 – 634/00

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, a partir desde el 01 de Agosto y hasta el 30 de Septiembre, inclusive, con el señor Justo VELAZCO, DNI. N° 12.172.597.-

06/09/00 – 635/00

APROBAR, la prórroga del contrato de locación correspondiente al 3º, 4º y 5º pisos del edificio ubicado en calle Güemes N° 102, de esta ciudad, suscripto por la Legislatura y el Banco del Chaco S.E.M. por el término de un (1) año, con vigencia desde el 1º de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2.000.-

AUTORIZAR al Sr. Simón Edgardo Feldmann, L.E. N° 7.520.191, Secretario Administrativo de esta Legislatura, a suscribir la renovación del contrato.-

06/09/00 – 636/00

ADHERIR al Decreto Provincial N° 1.449/2.000.-
AUTORIZAR oportunamente para la firma del Convenio en representación de esta Cámara de Diputados al Secretario Administrativo Sr. Simón Edgardo V. FELDMANN, L.E. N° 7.520.191.-

08/09/00 – 637/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Miguel Angel LÓPEZ, DNI. N° 13.719.355, de la Dirección de Personal a la Dirección de Comisaría de Cámara.-

08/09/00 – 638/00

DESIGNAR la Comisión de Preadjudicación que analizará las ofertas presentadas, correspondientes a la Licitación Pública N° 01/2000, destinada a la Contratación de un servicio de fotocopiado para esta Legislatura, la que estará integrada por los Sres. Diputados Arq. María Cristina MAGNANO y C.P. Delfino Juan MASSIN, miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Secretario Administrativo, Sr. Simón Edgardo FELDMANN, el Prosecretario Legislativo, Sr. Victorio COMISSO, la Directora de Editorial Parlamentaria, C.P. María del Rosario B. de FLORES, la Directora de Administración, C.P. Mirtha Lilián CODUTTI y el Subdirector a cargo del Área Compras, Sr. José Luis FERRARO.-

08/09/00 – 639/00

APROBAR, el llamado a Licitación Privada N° 02/00, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, en la forma que a continuación se detalla:

Librería 25 de Mayo, S.R.L., en la suma total de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6.830,20).-

Insumos Computación de Valentín C. Acuña, en la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.784,70).- DESESTIMAR, la oferta presentada por la firma Papeleira Corrientes de Juan Carlos García por no presentar constancia expedida por la D.G.R..-

13/09/00 – 640/00

OTORGAR, a partir del 01 de agosto de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Pedro Herman SVEDA, DNI. N° 22.477.190, Personal de Gabinete, según Resolución N° 628/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

13/09/00 – 641/00

DESIGNAR, a partir del 01 de agosto de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Irma Cristina QUINTANA, DNI. N° 05.605.594, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito de la Presidencia del Bloque Justicialista.-

13/09/00 – 642/00

RECONOCER, como accidente de trabajo en los términos del artículo 6 de la Ley 24.557 y el Decreto 2567/99 del Poder Ejecutivo Provincial, el accidente protagonizado por el agente Juana Isabel OJEDA, DNI. N° 12.105.085, el 12 de Junio de 2000.-

ENCUADRAR, las licencias usufructuadas por la señora Juana Isabel OJEDA, en el artículo 20 de la ley 3.521, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública Provincial.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a reintegrar a la señora Juana Isabel OJEDA, la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$249,23) en concepto de gastos farmacéuticos y kinesiológicos originados con motivo del accidente.-

14/09/00 – 643/00

SUSPENDER; a partir del 01 de septiembre de 2000 y mientras dure su función, el beneficio de Retiro Especial Ley N° 3.852, al Dr. Osvaldo José SIMONI, L.E. N° 07.910.123.-

14/09/00 – 644/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Aníbal Oscar NEIRA, DNI. N° 21.623.109, de la Dirección de Información Parlamentaria, a la Prosecretaría Legislativa.-

14/09/00 – 645/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Francisco Guadalupe VERA, DNI. N° 11.058.869, de la Dirección de Información Parlamentaria, a la Prosecretaría Legislativa.-

14/09/00 – 646/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Héctor Horacio MARTINEZ, DNI. N° 16.994.942, autorizada mediante Resolución N° 253/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Héctor Horacio MARTINEZ, DNI. N° 16.994.942, los haberes que le pudieren corresponder.-

14/09/00 – 647/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Nelson Enri MORALES, DNI. N° 11.249.643, de la Dirección de Información Parlamentaria, a la Prosecretaría Legislativa.-

15/09/00 – 648/00

INCORPORAR, a partir del 25 de febrero de 2000, en el punto 2) inciso c) de la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, el título de Programador Universitario de Aplicaciones.-

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 25 de febrero de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Alejandro Adolfo ALEKSICH, DNI. N° 16.142.071, mediante Resolución N° 402/89.-

OTORGAR, a partir del 25 de febrero de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 10%, al agente Alejandro Adolfo ALEKSICH, DNI. N° 16.142.071, personal de planta permanente, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.-

15/09/00 – 649/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Alberto Enrique WOODYATT, L.E. N° 04.200.173, autorizada mediante Resolución N° 546/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Alberto Enrique WOODYATT, L.E. N° 04.200.173, los haberes que le pudieren corresponder.-

18/09/00 – 650/00

DESIGNAR, a partir del 01 de Septiembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Sergio Gustavo GIMENEZ, DNI. N° 21.837.413, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

18/09/00 – 651/00

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 30 de Septiembre de 2000, inclusive; con la señora Silvia Viviana BELLINI, DNI. N° 18.450.765.-

18/09/00 – 652/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Carlos Hugo ZANIER, DNI. N° 16.551.866, de la Dirección de Personal, a la Secretaría Administrativa.-

18/09/00 – 653/00

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obras, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 30 de Noviembre de 2000, inclusive; con la señora Pabla Olga CANTEROS, DNI. N° 10.384.636 y la señorita María Pamela CURIN, DNI. N° 23.059.578.-

20/09/00 – 654/00

DAR CUMPLIMIENTO, a lo ordenado por la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad, y ordenar la no aplicación de las Resoluciones Nros. 02/97 y 21/97, como así también la liquidación y pago de los haberes que correspondan al Sr. Juan Carlos CENTURION, DNI. N° 08.587.163, por aplicación de la Resolución N° 1132/97.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar los haberes que correspondieren al Sr. Juan Carlos CENTURION, DNI. N° 08.587.163, por aplicación de la Resolución N° 1132/97, la cual pone en vigencia a partir de la fecha que se consigna en el punto 4º de esta Resolución.-

DEJAR SIN EFECTO, lo establecido por Resolución N° 841/98 del Registro de esta Presidencia de Cámara.-

21/09/00 – 655/00

MODIFICAR la integración de la Comisión Permanente de Asesoramiento de Turismo y Deportes, que quedará conformada de la siguiente manera:

PRUNCINI, Roberto, MASIN, Delfino Juan; DE BORTOLI, José Ernesto; MALDONADO, Víctor Hugo; PRIETO, Néilda María; MAIDANA, Humberto Mario.-

MODIFICAR la integración de la Comisión Permanente de Asesoramiento de Hacienda y Presupuesto, que quedará conformada de la siguiente manera:

LOMONACO, Carlos Roberto; BERTOLDI, Mario Roberto; SATINA, Ana; DUMRAUF, Irene Ada; MASIN, Delfino Juan; MAGNANO, María Cristina.-

22/09/00 – 656/00

DAR CUMPLIMIENTO, a lo ordenado por la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad, y ordenar la no aplicación de las Resoluciones Nros. 02/97 y 21/97, como así también la liquidación y pago de los haberes que correspondan a la Sra. Lidia Beatriz MONTIEL DE BARRIOS, DNI. N° 16.119.572, por aplicación de la Resolución N° 1133/97.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar los haberes que correspondieren a la Sra. Lidia Beatriz MONTIEL DE BARRIOS, DNI. N° 16.119.572, por aplicación de la Resolución N° 1133/97, pone en vigencia a partir de la fecha que se consigna en el punto 4º de esta Resolución.-

DEJAR SIN EFECTO, lo establecido por Resolución N° 611/98 del Registro de esta Presidencia de Cámara.-

25/09/00 – 657/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente María Isabel RODRIGUEZ, DNI. N° 11.701.000,

de la Dirección de Personal, a la Prosecretaría Legislativa, donde oportunamente se le asignarán misión y funciones de acuerdo con el cargo que ostenta.-

25/09/00 – 658/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Sigfrido Roberto TOLEDO, DNI. N° 07.521.098, del Bloque Justicialista, a la Dirección de Comisaría de Cámara.-

25/09/00 – 659/00

TRASLADAR, a partir del 01 de septiembre de 2000, al agente Pedro Regalado GOMEZ, DNI. N° 16.699.912, de la Dirección de Administración, al Bloque Alianza Frente de Todos.-

25/09/00 – 660/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Carlos Alberto VILLALBA, DNI. N° 11.852.634, autorizada por Resolución N° 249/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Carlos Alberto VILLALBA, DNI. N° 11.852.634, los haberes que le pudieren corresponder.-

27/09/00 – 661/00

APROBAR, el llamado a Licitación Privada N° 03/00, adjudicando el mismo a: **CRAYOLA de Cecilia Rosana Eiden:** la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 862,90); **Papelería Pueyrredón:** la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 253,85); **Librería y Papelería Casa García S.A.;** la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.787,30); **Papelería Marano:** la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.151,62); **Imprenta Díaz:** la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.641,85); **Librería 25 de Mayo S.R.L.** la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 753,10).-

27/09/00 – 662/00

APROBAR, la Licitación Pública N° 01/00, y adjudicar la misma a la firma BIENES Y SERVICIOS 3M de Nilda E. Gaetani de Sánchez, en la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CEN MILESIMOS DE PESOS (\$0,03817) por cada fotocopia, autorizando a suscribirlo en representación del Poder Legislativo al Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados Dn. Simón Edgardo FELDMANN.-

28/09/00 – 663/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Marta Beatriz SOTO, DNI. N° 16.004.265, de la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas, a la Dirección de Archivo Legislativo.-

28/09/00 – 664/00

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Ana María BELODOROFF, DNI. N° 16.244.223, de la Dirección de Atención y Control, al ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

28/09/00 – 665/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de octubre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Oscar Marcelo ANDREATA, DNI. N° 16.368.345, autorizada por Resolución N° 1059/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Oscar Marcelo ANDREATA, DNI. N° 16.368.345, los haberes que le pudieren corresponder.-

28/09/00 – 666/00

EXCLUIR de los términos de la Resolución N° 551/00, al agente Dejesús SOTO, DNI. N° 07.517.616, a partir del 14 de julio de 2000, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

28/09/00 – 667/00

DESIGNAR, a partir del 01 de Octubre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Jorge Alberto DELFINO, L.E. N° 06.230.933, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista.-

29/09/00 – 668/00

CONCEDER, Asueto a todo el Personal del Credo He-

breo que se desempeñe como agente del Poder Legislativo, a partir de las 16,00 hs. del día 29 de septiembre de 2000, y durante toda la jornada de los días 30 de septiembre y 1° de octubre de 2000, y desde las 16:00 hs. del día 08 de octubre de 2000, durante toda la jornada del día 9 de octubre de 2000, fechas en que la citada colectividad celebrará las festividades de ROSH HASHANA (AÑO NUEVO HEBREO) y YOM KIPUR (DIA DEL PERDON) respectivamente.-

03/10/00 – 669/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2000, inclusive; con el señor Aldo Rubén MESCHER, DNI. N° 10.284.761.-

03/10/00 – 670/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 2000, inclusive; con la señorita Malvina María José CACERES, DNI. N° 26.334.387.-

03/10/00 – 671/00

ESTABLECER, que el accidente sufrido por la agente Lucía GRIMOLDI, DNI. N° 13.636.910, el día 23 de diciembre de 1999, no constituye accidente de trabajo en los términos de la Ley 24.557.-

ENCUADRAR, las licencias usufructuadas por la agente Lucía GRIMOLDI, en el artículo 14 de la Ley 3521, enfermedad o lesión común, del REGIMEN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL.-

03/10/00 – 672/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 2000, inclusive; con el señor Néstor Fabián CACERES, DNI. N° 23.915.323.-

03/10/00 – 673/00

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación y hasta el 31 de octubre del 2000 inclusive, al agente Sandra Alida GIARDINA, DNI. N° 17.165.585, de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida, al ámbito del Bloque Justicialista.-

03/10/00 – 674/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con la señora Elsa Egidia MONZON, DNI. N° 05.804.869.-

03/10/00 – 675/00

AFECTAR, a partir del 25 de septiembre de 2000, al agente Mirta Noemí SOTO, DNI. N° 22.117.772, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, al ámbito del Bloque Justicialista.-

03/10/00 – 676/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con la señorita Myrian Elizabeth MIÑO, DNI. N° 25.973.373.-

03/10/00 – 677/00

PRORROGAR la adscripción, a partir del 01 de octubre y por el término de tres (03) meses, del agente Horacio Walter ACEVEDO, DNI. N° 13.367.889, del Bloque Alianza Frente de Todos, a la Municipalidad de Resistencia.-

03/10/00 – 678/00

SUSCRIBIR, los Contratos de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con la señora María Rosa GRISMADO, DNI. N° 12.157.840 y el señor Jorge Omar ZARATE, DNI. N° 16.441.701.-

03/10/00 – 679/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Ramón Carlos GODOY, DNI. N° 12.343.713, de la Dirección de Supervisión, a la Dirección de Atención y Control del Recinto, para que cumpla funciones en la Subdirección de Supervisión y Asistencia de Servicios.-

03/10/00 – 680/00

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 2000, inclusive; con el señor Oscar Roberto SOTELLO, DNI. N° 11.037.956.-

03/10/00 – 681/00

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000,

inclusive; con el señor Pascual Omar FERNANDEZ, DNI. N° 08.300.537.-

03/10/00 – 682/00

DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Héctor Alfredo CARNEVALE, DNI. N° 16.936.060, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

03/10/00 – 683/00

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor José Alberto PEREZ, DNI. N° 16.757.677.-

03/10/00 – 684/00

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con la señora Liliانا Raquel LOPEZ, DNI. N° 22.421.829.-

03/10/00 – 685/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Aldo Javier CABAÑA, DNI. N° 16.203.703, autorizada mediante Resolución N° 254/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Aldo Javier CABAÑA, DNI. N° 16.203.703, los haberes que le pudieren corresponder.-

03/10/00 – 686/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Martín Orlando NIEVAS, DNI. N° 17.164.314, autorizada mediante Resolución N° 965/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Martín Orlando NIEVAS, DNI. N° 17.164.314, los haberes que le pudieren corresponder.-

03/10/00 – 687/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 2000, inclusive; con el señor Rodolfo GALEANO, LE. N° 07.452.855.-

03/10/00 – 688/00

DESIGNAR, a partir del 01 de septiembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Aldo Javier CABAÑA, DNI. N° 16.203.703, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Justicialista.-

OTORGAR, a partir del 01 de Septiembre de 2000, la bonificación por título universitario del 25%, al agente Aldo Javier CABAÑA, DNI. N° 16.203.703, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

03/10/00 – 689/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Hugo Oscar OVALLE, DNI. N° 20.451.218.-

03/10/00 – 690/00

DESIGNAR, a partir del 01 de septiembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Martín Orlando NIEVAS, DNI. N° 17.164.314, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Justicialista.-

OTORGAR, a partir del 01 de septiembre de 2000, la bonificación por título universitario del 25%, al agente Martín Orlando NIEVAS, DNI. N° 17.164.314, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

03/10/00 – 691/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Carlos Antonio DIAZ AVALOS, DNI. N° 93.414.350.-

03/10/00 – 692/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Fernando Segundo BROLESE, DNI. N° 8.013.152.-

09/10/00 – 693/00

DESIGNAR, a partir del 01 de Octubre de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Elsa Beatriz GOMEZ, DNI. N° 14.869.045, para que cumpla funciones de cola-

boradora en el ámbito de la Presidencia del Bloque de Bases y Principios.-

09/10/00 – 694/00

PRORROGAR, a partir del 07 de octubre y por el término de tres (03) meses, la adscripción del agente Claudia Marcela ASTUDILLO, DNI. N° 18.495.656, a la Municipalidad de la ciudad de Charata (Chaco), dejándose establecido que una vez finalizada dicha adscripción, el agente deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Administración.-

09/10/00 – 695/00

PRORROGAR, a partir del 01 de octubre y por el término de tres (03) meses, la adscripción del agente Rubén Avelino RUDAZ, DNI. N° 08.071.715, a la Municipalidad de Puerto Vilelas (Chaco), dejándose establecido que una vez finalizada dicha adscripción, el agente deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Atención y Control del Recinto.-

09/10/00 – 696/00

PRORROGAR la adscripción, a partir del 01 de octubre de 2000 y por el término de tres (03) meses, al agente Clide René BRIANSO, DNI. N° 12.341.105, del Bloque Alianza Frente de Todos, a la Municipalidad de Fontana.-

09/10/00 – 697/00

TRASLADAR, a partir del 14 de septiembre de 2000, al agente Luis Alberto ARGAÑA, DNI. N° 13.289.101, de la Dirección General de Legislación, a la Prosecretaría Legislativa.-

09/10/00 – 698/00

TRASLADAR, a partir del 28 de septiembre de 2000, al agente Nilda Beatriz VAZQUEZ, DNI. N° 14.909.844, de la Dirección de Comisaría de Cámara, a la Dirección de Información Parlamentaria.-

09/10/00 – 699/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de su notificación, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Esperanza María IMBIMBO, DNI. N° 05.772.152.-

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Esperanza María IMBIMBO, DNI. N° 05.772.152, a la Prosecretaría Legislativa.-

09/10/00 – 700/00

MODIFICAR, el Punto 1° de la Resolución N° 002/00 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Establecer el monto autorizado para la Caja Chica del Area Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Administración, en la Suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) autorizando a suscribir los cheques de la cuenta corriente bancaria a: Directora de Administración a/c C.P. Mirta Lilianna CODUTTI, DNI. N° 11.820.275, Subdirectora de Administración a/c C.P. Patricia Alida FILIPPONI, DNI. N° 16.244.772, Subdirector Area Compras y Suministros a/c. José Luis FERRARO, DNI. N° 16.088.716, Jefe de Departamento Movimiento de Fondos María Inés AMBROGGIO de YEBRA, DNI. N° 14.361.161, Subdirector Area Tesorería Ricardo Horacio LIVA, DNI. N° 17.697.099 y Jefe de Departamento Concursos y Licitaciones a/c. Miguel Angel MERCHENCO, DNI. N° 14.158.876".-

09/10/00 – 701/00

AFECTAR, a partir del 29 de septiembre de 2000, al agente Gustavo Rubén ORTIZ, DNI. N° 22.330.745, de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida, al ámbito del Bloque Justicialista.-

12/10/00 – 702/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Privada, por un monto aproximado de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 9.990,00), destinados a la adquisición de cartuchos para impresoras, destinadas al stock del Depósito del Area Compras y Suministros.-

12/10/00 – 703/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con la señora Mariela Beatriz KAPETINICH, DNI. N° 22.864.890.-

12/10/00 – 704/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de octubre de 2000, la designación como Personal de Gabinete del agente

Diego Javier Constantino MONTES, DNI. N° 18.463.152, autorizada mediante Resolución N° 895/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Diego Javier Constantino MONTES, DNI. N° 18.463.152, los haberes que le pudieren corresponder.-

12/10/00 – 705/00

MODIFICAR parcialmente la estructura de cargos de la Jurisdicción 01-Poder Legislativo, Unidad de Organización 01- Poder Legislativo, de acuerdo al siguiente detalle: CARGO ELIMINADO: Un (01) cargo Ayudante de Cuarta, porcentaje 18%, Personal de Servicio, Maestranza y Movilidad de planta permanente.-

CARGO CREADO: Un (01) cargo Auxiliar Principal de Segunda, porcentaje 28%, Personal de Servicio, Maestranza y Movilidad de planta permanente.-

12/10/00 – 706/00

DEJAR establecido que a partir del 01 de octubre de 2000, no deberá considerarse la Resolución de Presidencia N° 1211/92 dentro de los términos de la Resolución N° 421/00.-

12/10/00 – 707/00

DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Genaro PERALTA, L.E. N° 05.520.645, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista.-

12/10/00 – 708/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de Octubre y hasta el 31 de octubre de 2000, inclusive; con la señora Silvia Viviana BELLINI, DNI. N° 18.450.765.-

12/10/00 – 709/00

ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, la renuncia presentada por el agente Ana María PUENTE, DNI. N° 12.793.072, de planta permanente, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por Invalidez, previsto en el artículo 77) de la Ley 4044.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, todo proporcional al tiempo trabajado durante el año en curso y el anticipo previsional, en un todo conforme a lo normado en el artículo 158) de la Ley 4044, por el término de tres (03) meses, a partir del 01 de noviembre de 2000.-

18/10/00 – 710/00

OTORGAR, a partir del 01 de junio de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Edwin Eric TISSEBAUM, L.E. N° 06.212.475, Personal de Gabinete según Resolución N° 549/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

18/10/00 – 711/00

DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Diego Javier Constantino MONTES, DNI. N° 18.463.152, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

OTORGAR, a partir del 01 de octubre de 2000, la bonificación por título universitario del 25%, al agente Diego Javier Constantino MONTES, DNI. N° 18.463.152, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el citado beneficio.-

18/10/00 – 712/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Pública, por un monto aproximado de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00) mensuales, destinada a la locación de un inmueble por el término de dos (02) años con opción a dos (02) años más, por el alquiler del edificio ubicado en José María Paz N° 170.-

18/10/00 – 713/00

DEJAR SIN EFECTO; a partir del 01 de noviembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Laura Patricia CAMORS, DNI. N° 20.671.622, autorizada mediante Resolución N° 854/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Laura Patricia CAMORS, DNI. N° 20.671.622, los haberes que le pudieren corresponder.-

18/10/00 – 714/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de noviembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Bernardo ROMERO, L.E. N° 05.520.315, autorizada mediante Resolución N° 583/00.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Bernardo ROMERO, L.E. N° 05.520.315, los haberes que le pudieren corresponder.-

18/10/00 – 715/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de octubre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, al agente Gabriela Carina Fabiana SCLIPPA, DNI. N° 21.349.384, autorizada oportunamente por Resolución N° 296/00.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Gabriela Carina Fabiana SCLIPPA, DNI. N° 21.349.384, los haberes que le pudieren corresponder.-

18/10/00 – 716/00

MODIFICAR el punto 1) de la Resolución N° 701/00, el que quedará redactado de la siguiente manera "1) AFECTAR, a partir del 12 de Octubre de 2000, al agente Gustavo Rubén ORTIZ, DNI. N° 22.330.745, de la Dirección General de Legislación, al ámbito del Bloque Justicialista.-

18/10/00 – 717/00

DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Carlos Osvaldo Andrés BARRICA, DNI. N° 07.928.987, para que cumpla funciones de asesor en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

18/10/00 – 718/00

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Luis Alberto PEREZ, DNI. N° 10.408.136, de la Prosecretaría Legislativa, al ámbito del Bloque Justicialista, para que cumpla funciones en la Comisión de Derechos Humanos.-

18/10/00 – 719/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete a la Señora Laura Patricia CAMORS, DNI. N° 20.671.622, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito de la Presidencia del Bloque Acción Chaqueña.-

18/10/00 – 720/00

OTORGAR, a partir del 01 de octubre de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25% previsto en los Puntos 2), inciso a) y 5) de la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, al agente Jorge Alberto DELFINO, L.E. N° 06.230.933, Personal de Gabinete, según Resolución N° 667/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

18/10/00 – 721/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Bernardo ROMERO, L.E. N° 05.520.315, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito de la Presidencia del Bloque Acción Chaqueña.-

20/10/00 – 722/00

DAR DE BAJA, a partir del dictado de la presente, al agente Luis Hipólito ALVAREZ, L.E. N° 07.896.311, a fin de que se acoja a los beneficios de Jubilación Ordinaria Móvil, de acuerdo con lo previsto en los artículos 73) y 132) de la Ley 4044, y a lo expuesto en los considerandos. AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, y el anticipo previsional, en un todo conforme a lo normado en el artículo 158) de la Ley 4044, por el término de tres (03) meses, a partir del dictado de la presente.-

25/10/00 – 723/00

RECTIFICAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, el punto 1) de la Resolución N° 709/00 del Registro de la Presidencia de este Poder, en lo referente al porcentaje establecido a la señora Ana María PUENTE, DNI. N° 12.793.072, el que para todo trámite administrativo deberá entenderse "Oficial Mayor de Primera, porcentaje 28%, Personal administrativo y Técnico de Planta Permanente".-

25/10/00 724/00

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Hugo Daniel CORIA, DNI. N° 20.463.931, de la Direc-

ción de Despacho de Secretaría al ámbito del Bloque Judicialista.-

25/10/00 – 725/00

RECONOCER, los aportes y contribuciones previsionales correspondientes al Sr. PEDRO DANIEL SABADINI, DNI. N° 7.444.238, por el período trabajado en la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, entre el 08 de enero de 1960 y el 01 de julio de 1961.-

25/10/00 – 726/00

RECTIFICAR el punto 1) de la Resolución N° 551/00, dejando establecido que en lo que respecta a la Resolución N° 562/95 sólo debe dejarse sin efecto el Punto 4) del instrumento legal citado en último término.-

MODIFICAR el Manual de Misión y Funciones de la Dirección de Atención y Control del Recinto, y áreas dependientes, los que como Anexos I, II, III, IV, V y VI, se adjuntan a la presente, incorporarlo al Manual Orgánico del Poder, aprobado por Resolución N° 925/85 y sus modificatorias.-

APROBAR el organigrama de la Dirección de Atención y Control del Recinto, que se agrega a esta como Anexo VII.- ESTABLECER que a partir de la presente, la Subdirección de Atención y Servicios al Recinto, dependerá funcional y jerárquicamente de la Dirección de Atención y Control del Recinto, cuyo Manual de Misión de Funciones se aprueba en el Punto 2) de esta Resolución.-

TRASLADAR al agente Hugo Alberto CANTEROS, DNI. N° 17.730.424, Subdirector, a la Dirección de Atención y Control del Recinto quien se desempeñará como titular de la Subdirección de Atención y Servicios al Recinto.-

MODIFICAR, la dependencia funcional y jerárquica del Departamento de Servicios al Recinto, respecto de la Subdirección de Servicios, estableciéndose que el citado Departamento dependerá funcional y jerárquicamente de la Subdirección de Atención y Servicios al Recinto.

TRASLADAR al agente Eleuterio Carlos FLORENTIN, DNI. N° 10.222.442, de la Comisaría de Cámara a la Dirección de Atención y Control del Recinto, quien se desempeñará como titular del Departamento de Servicios al Recinto.

25/10/00 – 727/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Héctor Orlando SPECIALE, DNI. N° 6.318.196.-

25/10/00 – 728/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Hugo Sésar JUAREZ, DNI. N° 10.170.454.-

25/10/00 – 729/00

ADHERIR, a los Decretos Provinciales Nros. 1138/97 y 287/98, del 02/06/97 y del 10/03/98.-

ESTABLECER, que la incorporación de los agentes del Poder al sistema de Pago de Haberes establecido será de carácter optativo y voluntario.-

APROBAR, el Convenio con el Nuevo Banco del Chaco S.A. que como Anexos I, forma parte integrante de la presente.

AUTORIZAR, al Secretario Administrativo, Señor Simón E. R. V. FELDMANN, L.E N° 7.520.191, a firmar el convenio aprobado en el punto anterior en representación de este Poder.

25/10/00 – 730/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Raúl Omar GOMEZ, DNI. N° 11.653.837.-

25/10/00 – 731/00

OTORGAR, a partir del 11 de octubre de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Verónica Inés PASSICOT, DNI. N° 22.641.853, Personal de Gabinete, según Resolución N° 943/99, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

25/10/00 – 732/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con la señorita Carolina Fabiana ERDMANN, DNI. N° 28.522.214.-

25/10/00 – 733/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con la señora Lidia Beatriz AYALA, DNI. N° 05.399.143.-

25/10/00 – 734/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a librar un anticipo de PESOS TRESCIENTOS (\$300.-), a efectos de solventar los gastos de combustible y peaje para el traslado a la ciudad de Valparaíso (Chile), con cargo a rendir cuenta documentada del gasto, a nombre del señor Darío Rubén GALLARD, DNI. N° 11.016.253.-

25/10/00 – 735/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con la señora Alicia Lorenza MOLINA, DNI. N° 13.439.812.-

25/10/00 – 736/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 20 de octubre de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, otorgada oportunamente al agente Pascual Abel PAZ, DNI. N° 14.240.283, mediante Resolución N° 470/92.-

OTORGAR, a partir del 20 de octubre de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Pascual Abel PAZ, DNI. N° 14.240.283, según Resolución N° 470/92, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

25/10/00 – 737/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con la señora María Alejandra TKACHUK, DNI. N° 12.915.727.-

25/10/00 – 738/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2000, inclusive; con el señor Diego José SAUCEDO, DNI. N° 20.052.979 y con la señora Mariela Aída AGUILAR, DNI. N° 25.116.946.-

25/10/00 – 739/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 19 de octubre del 2000, la bonificación por título secundario del 17,5% otorgada oportunamente al agente Oscar Alberto FLOROFF, DNI. N° 16.142.207, según Resolución N° 271/92.-

OTORGAR, a partir del 19 de octubre de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Oscar Alberto FLOROFF, DNI. N° 16.142.207, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

25/10/00 – 740/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Fernando Emilio CUESTA, DNI. N° 16.551.431.-

25/10/00 – 741/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Gustavo Javier MAZZA, DNI. N° 20.496.444.-

25/10/00 – 742/00

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar en concepto de reintegro la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$148,50), a nombre del señor Jorge Luis ALTAMIRANO, DNI. N° 11.406.721.-

25/10/00 – 743/00

DESESTIMAR el reclamo realizado por el agente Adán Rodolfo ARIAS, DNI. N° 10.023.809, mediante Actuación Simple N° 000-A-8776/00, de conformidad a los fundamentos vertidos.-

25/10/00 – 744/00

ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, la renuncia presentada por el agente Teresa Clementina PICEDA, DNI. N° 11.392.233, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por Invalidez, previsto en los artículos 72) inciso c), 75) y 77) de la Ley 4044.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, y el

anticipo previsional, en un todo conforme a lo normado en el artículo 158) de la Ley 4044, por el término de tres (03) meses, a partir del 01 de noviembre de 2000.-

01/11/00 – 745/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, a partir desde el 01 de Noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor Miguel Angel ZARDI, DNI. N° 21.618.793.-

03/11/00 – 746/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de noviembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Olga Ester GOMEZ, DNI. N° 20.093.705, autorizada mediante Resolución N° 615/00.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Olga Ester GOMEZ, DNI. N° 20.093.705, los haberes que le pudieren corresponder.-

03/11/00 – 747/00

ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, la renuncia presentada por el agente Norberta MOREIRA, DNI. N° 10.334.682, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por Invalidez, previsto en el artículo 77) de la Ley 4044.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, y el anticipo previsional, en un todo conforme a lo normado en el artículo 158) de la Ley 4044, por el término de tres (03) meses, a partir del 01 de noviembre de 2000.-

03/11/00 – 748/00

DESESTIMAR la solicitud de pago de la bonificación especial del 20% por mayor dedicación, realizada por el Sr. Pedro José BARRIENTES, DNI. N° 8.305.280, mediante Actuación Simple N° 000-A-8186/99.-

03/11/00 – 749/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Mariana GARCIA, DNI. N° 24.751.773, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

03/11/00 – 750/00

RECONOCER, como accidente de trabajo en los términos del artículo 6 de la Ley N° 24.557 y el Decreto 2567/99 del Poder Ejecutivo Provincial, el accidente protagonizado por el agente Claudio VALENZUELA, DNI. N° 7.923.389 el 31 de marzo de 2000.-

ENCUADRAR las licencias usufructuadas por el Sr. Claudio VALENZUELA en el artículo 20 de la Ley 3521, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública Provincial.-

03/11/00 – 751/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2000, inclusive; con la señorita Graciela Mabel HERNANDEZ, DNI. N° 28.548.157.-

07/11/00 – 752/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha de su dictado, la Resolución N° 983/99, en un todo de acuerdo con lo expuesto en los considerandos.-

07/11/00 – 753/00

OTORGAR a los agentes que más abajo se detallan, Licencia por Estudio de Interés General, desde el 08 y hasta el 15 de noviembre de 2000, inclusive:

GALLARD, Darío Rubén, DNI. N° 11.016.253; PACCE, Ana Graciela, LC. N° 04.268.675 y COSTA, Claudia Ruth, DNI. N° 20.201.171.-

07/11/00 – 754/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Carlos Alfredo CESAL, DNI. N° 20.651.437.-

07/11/00 – 755/00

CONTINUARA efectuando el pago de la Asignación por Escolaridad Secundaria al agente María Alejandra GALLARDO, DNI. N° 14.519.996, autorizándose a la Dirección de Administración a formular la pertinente liquidación.-

07/11/00 – 756/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con la señorita Marisa Silvia RUIZ, DNI. N° 16.503.227.-

08/11/00 – 757/00

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 04/00, destinada a la adquisición de cartuchos de tinta y toner para impresoras.-

08/11/00 – 758/00

RECONOCER desde el 01 de Octubre y hasta el 31 de octubre de 2000, inclusive, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, con el señor Héctor Fabián PEREZ, DNI. N° 23.273.334 y con la señora Sandra Lilián BARWA de AGUIRRE, DNI. N° 22.236.137.-

08/11/00 – 759/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Mónica Patricia MAHFUD, DNI. N° 17.946.036, de la Prosecretaría Administrativa, a la Prosecretaría Legislativa.-

08/11/00 – 760/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con la señorita Viviana Analía ACEVEDO, DNI. N° 24.343.905.-

08/11/00 – 761/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con la señora Albertina Patricia ROJAS, DNI. N° 21.860.735.-

09/11/00 – 762/00

MODIFICAR, el punto 1°) de la Resolución N° 734/00, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Autorizar a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-), a efectos de solventar los gastos de pasajes de traslado a la ciudad de VALPARAISO (Chile), a nombre del Señor Darío Rubén GALLARD, DNI. N° 11.016.253.-

09/11/00 – 763/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de noviembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Jorge Luis VALLEJOS, DNI. N° 16.686.921, autorizada oportunamente por Resolución N° 456/00.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Jorge Luis VALLEJOS, DNI. N° 16.686.921, los haberes que le pudieren corresponder.-

09/11/00 – 764/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Sergio Eduardo Javier GARCIA PLICHTA, DNI. N° 26.707.717.-

09/11/00 – 765/00

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Alejandro Pedro ESPECHE, DNI. N° 04.971.320 y el señor Daniel Oscar MONTIEL, DNI. N° 23.188.004.-

10/11/00 – 766/00

RECONOCER, como accidente de trabajo en los términos del artículo 6° de la Ley 24.557 y el Dto. 2567/99 del Poder Ejecutivo Provincial, el accidente protagonizado por el agente Luis GALARZA, DNI. N° 11.202.650, el 15 de mayo de 2000.-

ENCUADRAR las licencias usufructuadas por el señor Luis GALARZA en el artículo 20 de la Ley 3521, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública Provincial.-

10/11/00 – 767/00

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obras, desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Héctor Fabián PEREZ, DNI. N° 23.273.334 y la señora Sandra Lilián BARWA de AGUIRRE, DNI. N° 22.236.137.-

10/11/00 – 768/00

OTORGAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Mariana GARCIA, DNI. N° 24.751.773, Personal de Gabinete según Resolución N° 749/00, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

10/11/00 – 769/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de noviembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del

agente Mario Antonio OLIVERO, DNI. N° 12.262.865, autorizándose mediante Resolución N° 082/00.-

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Mario Antonio OLIVERO, DNI. N° 12.262.865, los haberes que le pudieren corresponder.-
10/11/00 – 770/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Sergio Diego Oscar VICH, DNI. N° 20.984.225.-

10/11/00 – 771/00

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Pública, por un monto asignado de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00), destinados a la adquisición de muebles de oficina.-

10/11/00 – 772/00

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obras, desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Diego José SAUCEDO, DNI. N° 20.052.979 y la señora Mariela Aída AGUILAR, DNI. N° 25.116.946.-

10/11/00 – 773/00

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Privada, por un monto aproximado de PESOS SIETE MIL CIEN (\$ 7.100,00), destinados a la adquisición de artículos de cocina y limpieza para el consumo estimado de tres (03) meses y destinados al depósito dependiente del Area Compras y Suministros.-

10/11/00 – 774/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor José Mario POLANCO, DNI. N° 24.890.193.-

13/11/00 – 775/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Hugo Delfino LOCKETT, DNI. N° 18.145.277, de la Dirección de Logística, a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

13/11/00 – 776/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Enzo Duilio CAMPOS, DNI. N° 16.320.754, de la Prosecretaría Administrativa, a la Prosecretaría Legislativa.-

13/11/00 – 777/00

PRORROGAR desde el 14 de octubre y hasta el día 12 de diciembre de 2000, inclusive; la vigencia de las Resoluciones Nros. 421, 453 y 621/00 del Registro de la Presidencia de la Cámara de Diputados.-

13/11/00 – 778/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete a la señora Lucrecia Elba ALONSO, DNI. N° 16.426.540, para que cumpla funciones de colaboradora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

14/11/00 – 779/00

DESIGNAR como subrogante transitorio en la Presidencia de la Cámara de Diputados, al Señor Vicepresidente Primero, Diputado Carlos URLICH, a partir del día de la fecha y hasta tanto el suscripto dicte el instrumento haciendo cesar dicha subrogancia.-

15/11/00 – 780/00

REASUMIR, a partir de las 20:00 hs. del día de la fecha el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.-

17/11/00 – 781/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de noviembre de 2000, inclusive; con la señora Silvia Viviana BELLINI, DNI. N° 18.450.765.-

17/11/00 – 782/00

DESIGNAR la Comisión de Preadjudicación que analizará las ofertas presentadas, correspondientes a la Licitación Pública N° 02/2000, destinada a la locación de un inmueble para esta Legislatura, la que estará integrada por la Directora de Administración, C.P. Mirtha Lilián CODUTTI, la Subdirectora de Administración a/c. C.P. Patricia FILIPPONI, el Subdirector a/c. del Area Compras y Suministros, José Luis FERRARO, la Subdirectora de Logística Arq. María H. MENDOZA y la Jefe de De-

partamento Proyectos y Compras de la Dirección de Logística, Arq. Sonia A. CAMINERO.-

17/11/00 – 783/00

RECONOCER, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2000, inclusive; los servicios prestados como Contratado de Locación de Obras, el señor René Omar CHAVEZ, DNI. N° 11.730.749 y el señor Jorge Pablo PINTO, DNI. N° 17.976.101.-

17/11/00 – 784/00

FIJAR, el 19 de enero de 2001, inclusive; como fecha máxima de presentación de los Certificados de Escolaridad de todos los niveles (pre-primario, primario, secundario y/o superior), correspondiente a la finalización del período lectivo 2000.-

17/11/00 – 785/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con la señorita Esequiela SAAVEDRA, DNI. N° 16.374.155.-

17/11/00 – 786/00

TRASLADAR, a partir del 13 de noviembre de 2000, al agente Adolfo Onofre SINGER, DNI. N° 16.551.788, de la Prosecretaría Administrativa, a la Dirección de Administración.-

20/11/00 – 787/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Víctor Alfredo PEREZ, DNI. N° 10.688.805.-

20/11/00 – 788/00

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente María del Carmen AGUIRRE, DNI. N° 17.369.180, de la Dirección de Supervisión, a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.-

20/11/00 – 789/00

RECONOCER, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2000, inclusive, los servicios prestados por el señor Justo VELAZCO, DNI. N° 12.172.597.-

20/11/00 – 790/00

DESIGNAR, a partir del 01 de octubre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Eduardo Adolfo GAVIRAGHI, LE. N° 07.912.256, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque FRE.PA.SO.-

20/11/00 – 791/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Oscar Roberto VALDEZ, DNI. N° 13.579.474.-

20/11/00 – 792/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor José Humberto FLEKENSTEIN, DNI. N° 16.650.010, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Acción Chaqueña.-

20/11/00 – 793/00

AFECTAR, a partir de la fecha de su notificación, al agente Sandra Alida GIARDINA, DNI. N° 17.165.585, de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida, al ámbito del Bloque Justicialista.-

20/11/00 – 794/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Pablo PRAUSE, L.E. N° 08.305.815, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito de la Presidencia del Bloque Alianza Frente de Todos.-

20/11/00 – 795/00

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obras, desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor René Omar CHAVEZ, DNI. N° 11.730.749 y el señor Jorge Pablo PINTO, DNI. N° 17.976.101.-

20/11/00 – 796/00

ADHERIR al Régimen de Deducciones Voluntarias establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2042/00 el que se aplicará sobre el total de los haberes mensuales de los agentes de esta Cámara de Diputados.-

ESTABLECER que la adhesión dispuesta en el punto

precedente, mantiene para los agentes de este Poder Legislativo, la opción voluntaria de percibir sus haberes a través del Nuevo Banco del Chaco S.A. o la Caja Municipal, de la ciudad de Resistencia, entidades a las cuales se las designa como órganos oficiales de instrumentación y aplicación del Decreto 2042/00 y la presente Resolución.-

RESERVAR para esta Cámara de Diputados, la atribución de introducir en el futuro aquellas modificaciones útiles y necesarias que permitan adecuar los mecanismos de pago de haberes y deducciones autorizadas, a la realidad propia y característica del Personal de este Poder Legislativo y las entidades que integra; e incluso dejar sin efecto la presente adhesión.-
La presente Resolución y la Resolución N° 729/00, entrarán en vigencia efectiva, cuando así lo decida esta Presidencia.-

20/11/00 – 797/00

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), a nombre de la C.P, Mirtha L. CODUTTI, DNI. N° 11.820.275.-

20/11/00 – 798/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 16 de noviembre de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Luis Eduardo Ramón VALLS, DNI. N° 11.854.235, mediante Resolución N° 229/89.-

OTORGAR, a partir del 16 de noviembre de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Luis Eduardo Ramón VALLS, DNI. N° 11.854.235, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

21/11/00 – 799/00

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Pública, por un monto aproximado de PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$ 42.000,00), destinados a la adquisición de computadoras, impresoras y scanners.-

21/11/00 – 800/00

REVOCAR en todos los términos la Resolución N° 722/00 en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

ESTABLECER que esta Cámara de Diputados, mantiene la facultad de promover de oficio la baja del agente Luis Hipólito ALVAREZ en los términos del artículo 70 in fine de la Ley 4044- en la medida que no varíe el ordenamiento legal- como así también en virtud de los dispuesto en el artículo 13) inc. c) de la Ley 4725.-

22/11/00 – 801/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Jorge Osvaldo LETO, DNI. N° 20.193.178.-

22/11/00 – 802/00

PRORROGAR a partir del 25 de noviembre de 2000, y por el término de tres (03) meses, la adscripción del agente Viviana Edith DEVICO, DNI. N° 17.187.500 a la Municipalidad de Charata, dejándose establecido que una vez finalizada dicha adscripción, el agente deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Administración.-

22/11/00 – 803/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; a la señora Mirian Raquel FONTEINA, DNI. N° 17.497.452.-

23/11/00 – 804/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de noviembre de 2000, la designación como Personal de Gabinete, del agente Lidio José Luis FERREYRA, DNI. N° 14.808.146, autorizada mediante Resolución N° 941/99.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Lidio José Luis FERREYRA, DNI. N° 14.808.146, los haberes que le pudieren corresponder.-

23/11/00 – 805/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Ricardo VILLA, LE. N° 07.528.076.-

23/11/00 – 806/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Lidio José Luis FERREYRA, DNI. N° 14.808.146, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista.-

OTORGAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, la bonificación por título universitario del 25%, al agente Lidio José Luis FERREYRA, DNI. N° 14.808.146.-

23/11/00 – 807/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de noviembre y hasta el 30 de noviembre de 2000, inclusive; con el señor Justo VELAZCO, DNI. N° 12.172.597.-

23/11/00 – 808/00

DESIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2000, como Personal de Gabinete al señor Jorge Raúl CHANDA, DNI. N° 10.335.570, para que cumpla funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Justicialista.-

23/11/00 – 809/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor Ricardo VILLA, LE. N° 07.528.076.-

23/11/00 – 810/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con la señora Mirian Raquel FONTEINA, DNI. N° 17.497.452.-

23/11/00 – 811/00

DESESTIMAR por improcedente el Recurso de Revisión interpuesto por la Señora Ramona MAIDANA, DNI. N° 10.639.344, contra la Resolución N° 993/92.-

23/11/00 – 812/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Justo VELAZCO, DNI. N° 12.172.597.-

23/11/00 – 813/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Jorge Osvaldo LETO, DNI. N° 20.193.178.-

27/11/00 – 814/00

APROBAR la Licitación Pública N° 2/00 y adjudicar la misma a la firma ATLAS S.A. en la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00), correspondiente a la locación de un (1) inmueble por el término de dos (2) años más, para el funcionamiento de distintos sectores de la Legislatura.-

29/11/00 – 815/00

ACEPTAR, a partir del 01 de diciembre de 2000, la renuncia presentada por el agente Olga Ofelia REQUINO, DNI. N° 03.959.442, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por Invalidez, previsto en el artículo 77) de la Ley 4044.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, y el anticipo previsional, en un todo conforme a lo normado en el artículo 158) de la Ley 4044, por el término de tres (3) meses, a partir del 01 de diciembre de 2000.-

29/11/00 – 816/00

AFECTAR, a partir del 01 y hasta el 31 de diciembre de 2000, al agente Nélica ROJO, DNI. N° 11.503.566, de la Secretaría Técnica de Extensión Parlamentaria, al ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

29/11/00 – 817/00

ACEPTAR la recomendación efectuada por el Tribunal Evaluador del Concurso de Antecedentes y Propuestas, para cubrir el cargo de Subdirector de Logística, llamado mediante la Resolución N° 631/00 y realizado de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento General de Concursos (Resolución N° 928/99).-

PROMOVER a la agente María Herminia MENDOZA, DNI. N° 11.132.122, del cargo Jefe de Departamento de Primera, al cargo de Subdirector de Logística.-

DEJAR sin efecto a partir del dictado de la presente la Resolución de Presidencia N° 200/97.-

29/11/00 – 818/00

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con la señora Alicia Raquel MORALES, DNI. N° 25.014.158.-

29/11/00 – 819/00

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con la señora Lilián Raquel LOPEZ, DNI. N° 22.421.829.-

30/11/00 - 820/00

ACEPTAR la recomendación efectuada por el Tribunal Evaluador del Concurso de Antecedentes y Propuestas, para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Procesamiento de la Información Legislativa, dependiente de la Dirección de Comisiones, llamado mediante la Resolución N° 631/00 y realizado de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento General de Concursos (Resolución N° 928/99).-

PROMOVER al agente Martín Alejandro ROUSSELOT, DNI. N° 22.711.360, del cargo Jefe de Oficial Superior de Primera, al cargo de Jefe de Departamento de Procesamiento de la Información Legislativa, Jefe de Departamento de Primera.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del dictado de la presente la Resolución de Presidencia N° 279/97.-

30/11/00 – 821/00

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con la señora María Alejandra TKACHUK, DNI. N°12.915.727.-

30/11/00 – 822/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de Diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor CARLOS ANTONIO DIAZ AVALOS, DNI. N° 93.414.350.-

30/11/00 – 823/00

ADHERIR a los Decretos de la Provincia del Chaco N° 1038/2000 y 1090/2000.-.

30/11/00 – 824/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre 2000, inclusive; con la señora Elsa Egidia MONZON, DNI. N° 05.804.869.-

30/11/00 – 825/00

SUSCRIBIR Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con el señor Gustavo Javier MAZZA, DNI. N° 20-496.444.-

30/11/00 – 826/00

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 27 de noviembre de 2000, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Juan Luis NUÑEZ, DNI. N° 20.565.331, mediante Resolución N° 205/90.-

OTORGAR, a partir del 27 de noviembre de 2000, el beneficio de bonificación por título universitario del 20%, previsto en la Resolución N° 695/97, al agente Juan Luis NUÑEZ, DNI. N° 20.565.331, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

30/11/00 – 827/00

SUSCRIBIR; Contratos de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive, con la señora María Rosa GRISMADO, DNI. N° 12.157.840 y el señor Jorge Omar ZARATE, DNI. N° 16.441.701.-

30/11/00 – 828/00

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2000, inclusive; con el señor Fernando Segundo BROLESE, DNI. N° 8.013.152.-

30/11/00 – 829/00

DAR CUMPLIMIENTO, a lo ordenado por la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad y en consecuencia ordenar la no aplicación de las Resoluciones Nros 02/97 y 21/97, como así también la liquidación y pago de los haberes que correspondan al señor Nelson Enri MORALES, DNI. N° 11.249.643, por aplicación de la Resolución N° 1132/97, hasta tanto las instancias jurisdiccionales superiores resuelvan en definitiva sobre el planteo recursivo interpuesto por esta Cámara de Diputados.-

Edgardo Feldmann, Secretario

s/c.

E:5/1/2001

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial N° 1, hace saber por 15 días que, en autos: "**Flores Daniel Eduardo s/Cancelación Judicial**", Expte. 2130 - año 2000 - sec. 2, se ha decretado la cancelación judicial correspondiente a la Cta. Cte. N° 40900020/3 a nombre de Daniel Eduardo FLORES, del Banco de la Nación Argentina -Sucursal local- y, en relación a los cheques N° 08672526, 08672527, 08672451, 08672452, 08672453, 08672454, 08672455, 08672456, 08672457, 08672458, 08672459, 05586661, 05586668, 7738478, 7738484, 7738491, 7738492, 7738495, 7738496, 7738508, 7738510, 7738512, 7738513, 7738514, 7738515, 7738516, 7738517, 7738518, 7738521, 7738523, 7738524, 7738255, 7738527, 7738536, 7738537, 7738538, 7738539, 7738541, 7738542, 7738544, 7738545, 7738546, 7738548, 7738549, 7738550, 7738552, 7738553, 7738554, 7738555, 7738556, 7738557, 7738558, 7738559, 7738560, 7738564, 7738565, 7738566, 7738567, 7738568, 7738569, 7738571, 7738572, 7738573, 7738574 y 7738575, respectivamente. Presidencia Roque Sáenz Peña, 06 de diciembre de 2000.

Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria

R.N° 105.657

E:13/12v:19/01/2001

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Julio Cesar Monzon (a) "Joro", argentino, de 18 años de edad, soltero, cartonero, nacido en Resistencia-Chaco, el 2 de abril de 1980, domiciliado en Avda. España casi Soberanía- La Rubita-ciudad, hijo de Jose Alberto Monzon y de Nilda Beatriz Cabrera, que en los autos caratulados: "**Monzon Julio Cesar s/ hurto Simple**", Expte.N° 62/99, se han dictado las siguientes Resoluciones: "sistencia, 15 de agosto de 2000. Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Dictar auto de procesamiento sin prisión preventiva, contra Julio Cesar Monzon, ya filiado, por hallarlo incurso "prima facie" autor responsable del delito de hurto Simple (art. 162 del C.P.). Confirmando la ex-carcelación oportunamente concedida a Julio Cesar Monzon.II) Trabar embargo sobre sus bienes, hasta cubrir la suma de (\$ 100) pesos cien, cuyo mandamiento diligenciará la Sra. Actuaría de conformidad con el Art. 494 del C.P.P.- III) . . . (Fdo.) Dr.Inocencio Zanazzo - Juez de Instrucción - Quinta Nominación - Dra. Ramona J. B. de Camarichi-secretaria.- Resistencia, 13 de diciembre de 2000.- Autos y Vistos: . . Considerando: . . . Resuelvo: I) .- Declarar Rebelde a Julio Cesar Monzon, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P.- II) Notificar la resolución dictada a Fs. 53/56 y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del Código de forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes.- III).- Not. . . (Fdo. Dr. Inocencio Zanazzo - Juez de Instrucción - Quinta Nominación - Dra. Ramona J. B. de Camarichi-Secretaria).-

*Dra. Ramona J. Benitez de Camarichi
Secretaria*

s/c

E: 22/12v:05/01/2001

EDICTO.- Dr. Daniel Fernández Asselle, Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber por 5 días en autos "**CARBOMADERA S.R.L. s/Concurso Preventivo**" - Expte. N° 2136, F° 198, Año: 2000, Sec. N° 2, ha sido decretado el Concurso Preventivo debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 07 de marzo del 2001 ante el Síndico, CPN. Gladys Vicentín con domicilio en 9 de julio 309. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2001, a las 10 Hs. en calle 9 de Julio N° 351, de esta ciudad. Pcia.Roque Sáenz Peña, 18 de Diciembre 2000.

*Norma Edith Mura
Abogada/Secretaria*

RN° 105.774

E: 27/12v:8/01/2001

TESTIMONIO: Sentencia Cincuenta y Cuatro: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil... Por el resultado del acuerdo que antecede y por mayoría LA CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, Resuelve: 1º) Condenar a José Augusto Paiz, (a) "Guti", D.N.I. 28.330.655, argentino; soltero; techista, nacido en Santa Rosa Provincia de Buenos Aires, el día 21/10/80, hijo de José Ramón Paiz y de María del Carmen Ponce, como autor penalmente responsable del delito de "ROBO CON ARMAS" a la pena de cinco años de prisión con accesorias legales y costas de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CINCUENTA PESOS (\$ 50) la que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento ley, (arts.12; 40; 41 y 79 del C.Penal; 386; 506; 507; 508 y 509 del C. Procesal Penal y 7 y 24 de la ley 4182/95. Villa Angela , 29 de Noviembre de 2000.

Dra. Marcela Capozzolo de Bordon, Secretaria s/c.
E: 27/12v:8/1/2001

TESTIMONIO: Sentencia Veintitres: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil... Por el resultado del acuerdo que antecede y por mayoría LA CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, Resuelve: 1º) Condenar a Cejas Orlando como autor penalmente responsable del delito de "HOMICIDIO" a la pena de OCHO años de prisión con accesorias legales y costas de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de CINCUENTA PESOS (\$ 50) la que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento ley, (arts.12; 40; 41 y 79 del C.Penal; 386; 506; 507; 508 y 509 del C. Procesal Penal y 7 y 24 de la ley 4182/95). Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi. Presidente de Trámite. Dra. Herminia E. Ferreyra. Vocal. Dr. Eduardo Horacio Costa. Vocal-Ante mi: Dra. Marcela Capozzolo de Bordon - Secretaria-Cámara del Crimen.-" Villa Angela, de Noviembre del 2000.-

Certifico: Que la presente es copia fiel de su original obrante a fs. 270/286., de la causa caratulada "Cejas Orlando, Mansilla Manuel y Moyano Ricardo s/Homicidio y Lesiones Leves "Expte. 416-Fº 119-Año 1999: Villa Angela, 30 de Noviembre de 2000.

Dra. Marcela Capozzolo de Bordon, Secretaria s/c.
E:27/12v:8/1/2001

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, cita por tres días (3) sucesivos y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Osvaldo Gorniak, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados:"Gorniak, Daniel Osvaldo s/Sucesorio", Expte. Nº 1358, Fº 56, Año 2000, Secretaría del Doctor Claudio Silvio Longhi. Charata (Chaco), a los 06 días del mes de Diciembre de 2000.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 105.777 E:29/12v:05/01/2001

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, don Héctor Francisco Ramírez, cita por tres días (3) sucesivos y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de don Prudencio Alfredo Martin para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Martin, Prudencio Alfredo s/ Sucesorio", Expte.Nº 925, Fº 62, Año 2000, Secretaría de la Sra. Liliana E. Rodriguez. Charata (Chaco), a los 06 días del mes de Diciembre de 2000.

Liliana E. Rodriguez, Secretaria Nº 1

R.Nº 105.778 E:29/12v:5/1/2001

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de la Ciudad de Barranqueras - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de los Sres. Cesar Esperanza Franco Durand M.I. 7.927.516 y María Mirtha Nudelman M.I. 6.554.443, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por si o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "Franco Durand, César Esperanza y María Mirtha Nudelman s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 6.781/00, bajo apercibimiento de ley.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

RNº 105.779 E: 29/12v:05/01/2001

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martiniano Aguirre, M.I. Nº 3.563.238, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Brown 241, en los autos caratulados: "Aguirre Martiniano s/Juicio Sucesorio", Expte.Nº 2973/00 bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 21 de Diciembre de 2000.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

RNº 105.780 E: 29/12v:05/01/2001

EDICTO.- Doctor Rafael E. Saucedo Juez de Paz titular de Las Breñas Chaco cita por tres días y emplaza por treinta, a Herederos, Legatarios y Acreedores de Da. Katalina Arciukiewicz y/o Catalina Archukievich en autos "Arciukiewicz vda. Holubicki Katalina s/ Sucesorio" Expte. 3768 Fº 322 Año 2000 bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas - Chaco 19 de Diciembre de 2.000.

Oscar Seifert
Secretario

RNº 105.782 E: 29/12v:05/01/2001

EDICTO.- Doctor Julio Alberto Goñi Juez Primera Instancia Civil Comercial y Laboral de Charata cita por tres días y emplaza por treinta a Herederos Legatarios y Acreedores de Da. Carmela Di Mario de Alvarez en autos:"Di Mario Carmela s/ Sucesorio" Expte. 1.441 Folio 62-Año 2000 bajo apercibimiento de Ley. Charata-Chaco 19 de Diciembre de 2.000.

Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

RNº 105.783 E: 29/12v:05/01/2001

EDICTO.- Carlos Enrique Lencinas, DNI 10.127.938, con domicilio legal en calle Saavedra 2845 de Resistencia Chaco, dedidado al ramo Telecabina, funcionando la misma en calle 9 de julio 2728, de Resistencia, Chaco, hace saber por 5 (cinco días) que transfiere a Darío Juan Alcaráz Valdez Martínez, DNI 24.890.457, con domicilio legal en Urquiza 1349, de Resistencia Chaco, el fondo de comercio a título oneroso (venta) ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos a terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Carlos Enrique Lencinas.

Carlos Enrique Lencinas

R.Nº 105.786 E:29/12v:10/1/2001

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dacoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Daniela Dacoff de Roldan, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 18 Diciembre de 2.000.

Ligia A. Sosa de Michlig
Abogada/Secretaria

R.Nº 105.788 E:29/12v:5/1/2001

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera Categoría Especial, Secretaría del Dr. Serviliano Escobar, sito en calle Belgrano Nº 750, Barranqueras Chaco, cita por (3) tres días emplaza por treinta días bajo apercibimiento de ley, a partir de su última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derechos al ha-

ber hereditario de Miguel Retamoso M.I. N° 7.400.358 en autos: "**Retamoso, Miguel s/Sucesorio**" Expte. N° 6.365/00. Barranqueras, 21 Diciembre 2000.

Dra. Marina A. Botello, Secretaria

R.N° 105.791 E:29/12v:5/1/2001

EDICTO.- Dra. Cinthya Mónica Lotero de Volman, a cargo Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación de Resistencia, sito López y Planes 36, cita tres veces y emplaza por treinta días posteriores a última publicación a herederos y acreedores de Salvador Chavez que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de Diciembre de 2000.

Dra. Marcela Casavecchia

Abogada/Secretaria

R.N° 105.793 E: 29/12v:05/01/2001

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Angela Rodich Vda. de Vavich bajo apercibimientos legales. Secretaría, 21 Diciembre 2000.

Angel Roberto Castaño, Secretario

R.N° 105.796 E:3/1v:8/1/2001

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Héctor Osvaldo Moya y María Acosta, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Noviembre 30 de 2000.

Angel Roberto Castaño, Secretario

R.N° 105.797 E:3/1v:8/1/2001

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz Primera Especial, de Pcia.R. Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angelica Viganotti Vda. de Sanchez, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 22 Diciembre del 2000.

Angel Roberto Castaño, Secretario

R.N° 105.798 E:3/1v:8/1/2001

EDICTO.- El Doctor Daniel Joaquin Fernandez Asselle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rolando Hugo Parpinelli, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 10 de Mayo de 1999.

Norma Edith Mura

Abogada/Secretaria

R.N° 105.799 E:3/1v:8/1/2001

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249 de esta ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Emilio Narciso Vega, M.I.N° 7.418.991, para que dentro de los treinta días de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en el Expte.N° 1394/00 caratulado: "**Vega, Emilio Narciso s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Resistencia, 5 de Diciembre del 2000.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.N° 105.801 E:3/1v:8/1/2001

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial n° 1, Dr. Daniel Joaquín Fernández Asselle, Secretaría 1, hace saber por tres días que cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enrique Oscar Lomberg, D.N.I. 10.990.379, a hacer valer sus derechos. Presidencia Roque Sáenz Peña, 20 de diciembre del 2000.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

R.N° 105.803 E:3/1v:8/1/2001

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, juzgado sito en calle Sáenz Peña N° 79 de Resistencia, en los autos caratulados "**Wannesson de Mernes Paez,**

Camila Margarita s/Juicio Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 5.914/00, cita por tres días a herederos y acreedores de Camila Margarita Wannesson de Mernes Paez, L.C.N° 6.566.420, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por si o por apoderado, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley.- Resistencia, octubre 23 de 2000.- Dra. Sandra H. Saidman - Secretario.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo - Juez en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación.

Sandra Saidman

Abogada/Secretaria

R.N° 105.806 E:3/1v:8/1/2001

EDICTO.- El Dr. Juan Carlos -Clauter, Juez de Instrucción de la Primera Nominación de Charata, Provincia del Chaco hace saber a José Angel Bonilla, argentino, de 15 años de edad, soltero, desocupado, nacido en Hermoso Campo el día 15 de Febrero de 1985, hijo de Eugenio Bonilla y Néilda Dominguez, con último domicilio conocido en planta urbana de la localidad de Hermoso Campo-Chaco, que en los autos caratulados **Dominguez Omar Andres y Bonilla José (Menor Prófugo) s/Hurto Calificado Reiterados (Criminal)**, Expediente N° 783/2000, se ha dictado la siguiente resolución: Charata, 15 de junio de 2000. Autos y Vistos:Considerando, ...Resuelvo: I) ...II)...IIIº)-Sebreseer total y definitivamente al menor José Angel Bonilla, ya filiado en autos, por los fundamentos expuestos y por aplicación de lo establecido en el Art. 1º de la Ley N° 22.803 y Art. 318 Inc. 3º del Código Procesal Penal....Not. Fdo. Dr. Juan Carlos Clauter (Juez) Dr. Raúl Miguel Tuninetti (Scrio), cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado".

Hugo Domingo Baigorri

Abogado/Secretario

Dr. Juan Carlos Clauter

Juez

s/c. E:3/1v:12/1/2001

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez, de Primera Instancia Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 322, Resistencia, Chaco, hace saber por dos días, en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/ Struciat Antonia Yolanda s/ Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 11774/98, que se ha dispuesto citar a la Sra. STRUCIAT Antonia Yolanda, D.N.I. N° 6.022.263, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación, comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el Juicio. Secretaría, 18 de Diciembre del 2000.

Lidia V. Aquino

Abogada/Secretaria

R.N° 105.807 E:5/1v:8/1/2001

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO Unidad Ejecutora Provincial (UEP) Programa de Mejoramiento de Barrios (Promeba) Llamado a Consulta Pública

Se encuentra a disposición de los beneficiarios, organismos gubernamentales, ONG,s locales y público en general, el Proyecto Ejecutivo y los Estudios de Evaluación Ambiental del PROMEBA, correspondiente al Barrio Sta. Mónica de la localidad de Pcia. R. Sáenz Peña. El objetivo de esta consulta es poner a consideración de los interesados los resultados de los estudios. El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente. Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) sita en Av. Sarmiento 1850 (IPDUV), Resistencia y en la Municipalidad de la ciudad de Pcia.R. Sáenz Peña (Calle 14 y 17), en

los horarios habituales de funcionamiento dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

s/c. **E:22/12v:5/1/2001**

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
Unidad Ejecutora Provincial (UEP)
Programa de Mejoramiento de Barrios (Promeba)
Llamado a Consulta Pública

Se encuentra a disposición de los beneficiarios, organismos gubernamentales, ONG,s locales y público en general, el Proyecto Ejecutivo y los Estudios de Ambientales del PROMEBA, correspondiente a los Barrios Mariano Moreno y Sta. Rita I y II de la localidad de Resistencia. El objetivo de esta consulta es poner a consideración de los interesados los resultados de los estudios respectivos. El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativa tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) sita en Av. Sarmiento 1800 (IPDUV), y la Unidad Ejecutora Municipal (UEM) sita en la Municipalidad de la ciudad de Resistencia, en los horarios habituales de funcionamiento dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

s/c. **E:22/12v:5/1/2001**

* <-----> *

ENTE BIPROVINCIAL CHACO - CORRIENTES
(EN.BI)

El Ente Biprovincial Chaco-Corrientes, en el marco del Tratado Parcial Interprovincial, sus leyes ratificatorias, y el Convenio Marco Nación - Provincias del Chaco y Corrientes, por el sistema C.O.T. (Construir, Operar y Transferir), llama a:

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/00

Obra: "Puente ferroviario Chaco-Corrientes y obras complementarias".

Repartición ejecutora del proyecto: Ente Biprovincial Chaco-Corrientes (EN.BI).

Consulta del pliego de bases y condiciones: A partir del día 26 de diciembre de 2000 en:

-La Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, (Coordinación Ejecutiva), Marcelo T. De Alvear N° 145, 2° piso, Resistencia, Chaco, Tel. 03722-430155.

-Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Corrientes, 25 de Mayo N° 888, Tel. 03783-476632.

-Casa del Chaco (Cap. Federal), Av. Callao N° 322.

Lugar de adquisición de pliego: A partir del día 22 de enero del 2001, en la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, (Coordinación Ejecutiva), Marcelo T. De Alvear N° 145, 2° piso, Resistencia.

Valor del pliego: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).

Ing. Oscar Roberto Bonfanti

Secretario de Obras y Servicios Públicos

s/c. **E:29/12v5/1/2001**

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/00
— PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición de Cañerías de PVC y Piezas Especiales p/Ampliación de Redes.

Apertura: 12-01-2001.

Presupuesto Oficial: \$ 36.500, (Pesos Treinta y Seis Mil Quinientos)

Valor del Pliego: \$ 40, (Pesos Cuarenta) + IVA Correspondiente

Venta de Pliegos e Informe: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 Resistencia (Chaco). Hasta cuarenta y ocho horas antes del día y hora de la apertura.

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones SAMEEP- Av. Las Heras 80- Resistencia

Presentación de Propuestas: Mesa Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia (Chaco). Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. **E:3/1v:12/1/2001**

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
S. A. M. E. E. P.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/00
— PRIMER LLAMADO —

Objeto: Obra: Reacondicionamiento Sistema Agua Potable Colonias Unidas

Apertura: 05 - 02 - 2001 - **Hora:** 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 94.290,16 (Pesos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa con Dieciseis Ctsos.)

Valor del Pliego: \$ 100.- (Pesos Cien) + IVA Correspondiente.

Venta de Pliegos e Informes: Div. Compras SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 Resistencia (Chaco).- Hasta Cuarenta y Ocho Horas Antes del Día y Hora de la Apertura .

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones SAMEEP - Av. Las Heras 80 - Resistencia

Presentación de Propuestas: Mesa de Entradas SAMEEP - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia (Chaco). Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.

c/c. **E:5/1v:15/1/2001**

* <-----> *

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Infraestructura y Vivienda
LICITACION PUBLICA NACIONAL

BAJOS SUBMERIDIONALES CANAL LÍNEA PARANÁ-ETAPA II-A: TRAMO IV, TERCERA SECCIÓN - TRAMO III, SEGUNDA SECCIÓN - OBRAS DE ARTE - ALAMBRADOS - CAMINO.

Presupuesto Oficial: \$ 6.746.098,00

Lugar de Consulta de Pliegos, Subsecretaría de Recursos Hídricos, Paseo Colón 189 8° piso, oficina 811, en días hábiles de 10,30 a 16,30 horas. Bs. As.

Administración Provincial del Agua, Provincia del Chaco Marcelo T. de Alvear 32- Resistencia -Tel.(03722) 448040.

Dirección Provincial de Obras Hidráulicas, Prov. de Santa Fé - Alte. Brown 4751 - Sta. Fe - Tel. (0342) 4555289/275.

Adquisición de Pliegos: En Coordinación Area Tesorería del Ministerio de Economía de la Nación, Hipólito Yrigoyen 250, piso 7°, Oficina 713, en días hábiles de 11 a 14,45 horas. Ciudad de Buenos aires, a partir del día 3 de Enero de 2001.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00

Lugar de Entrega de Pliegos: Subsecretaría de Recursos Hídricos, Paseo Colón 189, 8° piso, oficina 811, en días hábiles de 10,30 a 16,30 horas en la Ciudad de Buenos Aires.

Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: El día 5 de Febrero de 2001 a las 14:30 hs. en la sede de la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, sita en H.Yrigoyen 250 Ciudad de Buenos Aires.

Plan Federal de Infraestructura 2000-2005

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBS. DE RECURSOS HÍDRICOS

s/c. **E:5/1v:10/1/2001**

* <-----> *

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Infraestructura y Vivienda
LICITACION PUBLICA NACIONAL

BAJOS SUBMERIDIONALES CANAL LÍNEA PARANÁ-ETAPA II-B: TRAMO IV CUARTA -SECCIÓN - READECUACIÓN CANAL TRAMO II Y VINCULACIÓN TRAMO IV.

Presupuesto Oficial: \$ 4.753.902,00

Lugar de Consulta de Pliegos, Subsecretaría de Recursos Hídricos, Paseo Colón 189 8° piso, oficina 811, en días hábiles de 10,30 a 16,30 horas. Bs. As.

Administración Provincial del Agua, Provincia del Chaco Marcelo T. de Alvear 32- Resistencia -Tel.(03722) 448040.

Dirección Provincial de Obras Hidráulicas, Prov. de Santa Fé - Alte. Brown 4751 - Sta. Fe - Tel. (0342) 4555289/275.

Adquisición de Pliegos: En Coordinación Area Tesorería del Ministerio de Economía de la Nación, Hipólito Yrigoyen 250, piso 7º, Oficina 713, en días hábiles de 11 a 14,45 horas. Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 3 de Enero de 2001.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00

Lugar de Entrega de Pliegos: Subsecretaría de Recursos Hídricos, Paseo Colón 189, 8º piso, oficina 811, en días hábiles de 10,30 a 16,30 horas en la Ciudad de Buenos Aires.

Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: El día 5 de Febrero de 2001 a las 14:30 hs. en la sede de la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del ministerio de Infraestructura y vivienda, sita en H. Yrigoyen 250 Ciudad de Buenos Aires.

Plan Federal de Infraestructura 2000-2005

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBS. DE RECURSOS HÍDRICOS

s/c.

E:5/1v:10/1/2001

CONVOCATORIAS

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA
130 VIVIENDAS DEL BARRIO LA TOMA
BARRANQUERAS - CHACO**

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Dando cumplimiento a las disposiciones de los Estatutos Sociales, esta Comisión Directiva de la Asociación comunitaria 130 Viviendas del Barrio La Toma, cumple en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Enero de 2001, a las 18:00 horas, en la sede social de la entidad, sito en calle Güiraldes N° 2.704 de la localidad de Barranqueras, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Razones de la convocatoria fuera de término para los ejercicios cerrados 31/12/98 y 99, adhesión a la Ley N° 4715 de amnistía.

3º) Consideración de las Memorias y Balances Gral., Cuadros Demostrativos de las Cuentas de Gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los Ejercicios cerrados 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/00.

4º) Reforma del Artículo N° 12 del Estatuto Social.

5º) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

6º) Renovación total de los Revisores de cuentas por finalización de mandato.

7º) Tratamiento del monto de la cuota societaria y resolución tema cuotas sociales adeudadas.

Ernesto Francini

Presidente

R.N° 105.808

E:5/1/2001

REMATES

EDICTO.- Por orden Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación Resistencia en autos **Ameri, Gustavo Adolfo s/ Quiebra -Indirecta**", Expte. N° 676/96, se hace saber durante cinco días que Martillero Público Roberto Antonio Ríos, Matrícula N° 281, -Cuit 20-10023205-8, Rematará el 17 de Febrero de 2001 a las nueve horas en el mismo inmueble sito en calle General Vedia N° 459, Resistencia, Chaco, el allí existente, con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, ubicado en el domicilio indicado. Inscripto al folio Real Matrícula 3.356/2, Departamento San Fernando. Base: \$ 26.230,68 al contado y mejor postor. Condiciones de pago. 10% en el acto subasta. Saldo al aprobarse la misma. comisión: 6% a cargo comprador. Todo en el acto de la subasta. Deudas: SAMEEP: Sector Comercial \$ 869,63 hasta octubre/2000. Deuda Judicial con demanda \$ 3.320,00 gravada con recargos a la fecha de su cancelación. Municipalidad: Total deuda normal: hasta 31.10.2000 \$ 727,81. Total en Cobro Judicial: \$ 9.671,60. SECHEEP: no registra. Las deudas son a cargo del fallido hasta el día del remate. Inmueble deshabitado. Informes dirigirse al Martillero actuante: Don Bosco 347-Resistencia. Teléfonos 03722/42288/89. No se suspende por lluvia. Resistencia, 16 de Diciembre de 2000.

Clelia M. Borisov

Abogada/Secretaria

s/c.

E: 22/12v:5/1/2001

